



Trabajo Fin de Grado

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

Desde la explosión de la crisis en Estados Unidos
hasta la reestructuración de las Cajas de Ahorro

Autor

María Fuentes Avellanas

Director

Vicente Pinilla Navarro

Universidad de Economía y Empresa de Zaragoza
2015

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL: Desde la explosión de la crisis en Estados Unidos hasta la reestructuración de las Cajas de Ahorro.

María Fuentes Avellanas

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Tutorizado por Vicente Pinilla Navarro

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de Zaragoza

RESUMEN

El trabajo aborda la expansión de la crisis internacional, europea y concretamente española, con origen en Estados Unidos en 2007 con las hipotecas subprime.

En el sistema financiero español, en 2007 los balances de las entidades de crédito españolas reflejaban el elevado ritmo de actividad, al crecer su activo por encima del 15%, explicado por el incremento de la financiación concedida al sector privado. Al finalizar el año 2007 el saldo del crédito en el balance de las entidades financieras era prácticamente el doble que el saldo de los depósitos. Ante esto, cabe destacar que las Cajas de Ahorros habían adoptado con más intensidad esta estrategia de negocio debido a la oportunidad que visionaron de poder aumentar su negocio. Todo esto dio lugar a una gran dependencia de los mercados mayoristas, además la cartera de crédito no estaba diversificada, y los precios de la concesión del crédito no incorporaban la prima adecuada al riesgo asumido. Los saldos morosos se multiplicaron por cuatro en 2008, lo que se reflejó en las cuentas de resultados de las entidades y Caja de Castilla la Mancha ya fue intervenida en marzo del año 2009.

Posteriormente se desarrolló la “crisis de la deuda soberana” que afectó negativamente desde comienzos del año 2010 sobre la solidez de la economía española. Ello repercutió en el alza del coste de la financiación y se trasladó a las posibilidades de financiación de las entidades españolas. Para restaurar la confianza del sector, en España se impusieron en los próximos años, medidas de exigencias de capital, requerimiento de provisiones, y a su vez, se produjo una reestructuración del sistema financiero. En 2013, la confianza consolida con el comienzo del crecimiento económico en 2014 y 2015 que, tras fusiones y adquisiciones, solo quedan dieciocho entidades y únicamente el estado mantiene participaciones en dos de ellas (Bankia y BMN).

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	
2. ANTECEDENTES: LA CRISIS EN EEUU 2007.....	
2.1 Principales hitos en el origen y desarrollo de la crisis.....	
2.2 Impacto en los mercados financieros internacionales y europeos durante los años 2007-2009.....	
Programas de rescate	
Transformación de la regulación, modelo de supervisión del sistema financiero	
3. IMPACTO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA	
4. LA CRISIS EN EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL.....	
4.1 Antecedentes y causas 2006-2007.....	
4.2 Evolución del 2008-2009.....	
4.3 Evolución del 2010-2012.....	
Nuevas exigencias de capital. RDL 2011	
Nuevas exigencias de capital. EBA 2011	
Nuevos requerimientos de provisiones. RDLs 2012	
Top-down y bottom-up	
Reestructuración y resolución. RDL 2012	

Actividad bancaria y resultados 2010-2012

- 4.4 Evolución desde 2012 hasta nuestros días.....
 - Procesos de integración
 - Negocio bancario y resultados

5. IMPACTO EN LAS CAJAS DE AHORRO.

PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN.....

6. CONCLUSIONES.....

7. BIBLIOGRAFÍA.....

8. ANEXOS.....

1. INTRODUCCIÓN

La crisis surgida en Estados Unidos por las hipotecas subprime, llegó al sector financiero de Europa y España, y sobretodo tuvo un enérgico impacto en el sector de las cajas de ahorro españolas. El objetivo final del trabajo es explicar el desarrollo de las cajas de ahorro en España desde el comienzo de la crisis hasta la reestructuración y desaparición de éstas. Este trabajo es motivado por la intensa preocupación y repercusión que el desvanecimiento de las cajas han tenido en el sistema financiero español.

Para el progreso del objetivo de este trabajo, es necesario desarrollar el impacto de la crisis en el sistema financiero español en su conjunto, ya que éste explica las causas y mayoría de acontecimientos surgidos en las cajas.

El trabajo constará de cuatro grandes bloques. En el primero expongo los hitos acontecidos en Estados Unidos, así como el impacto en los mercados financieros internacionales y europeos, del año 2007 al 2009. En el segundo apartado de este trabajo, se aplica el impacto de la crisis en la economía española, analizando el escenario macroeconómico de 2007 al 2015 y su evolución. En tercer lugar, cabe destacar en un nuevo bloque, la crisis en el sistema financiero español, explicando aquí la evolución sufrida y las nuevas exigencias y requerimientos impuestos en el sistema. Por último, y una vez explicados los tres previos bloques, podemos concluir desarrollando el cuarto y último bloque, llegando al objetivo del trabajo; el impacto en el sector de las cajas de ahorro.

Cabe mencionar, que los datos usados para analizar gran parte del apartado cuatro, han sido extraídos de informes de estabilidad financiera del Banco de España, adjunto en anexos las tablas empleadas para el análisis. También cabe mencionar que en el apartado de la reestructuración de las cajas de ahorro, el mapa actual de las fundaciones, es desarrollado a partir de un estudio realizado por Miguel Martínez Muñoz y Álvaro Chapa en 2015.

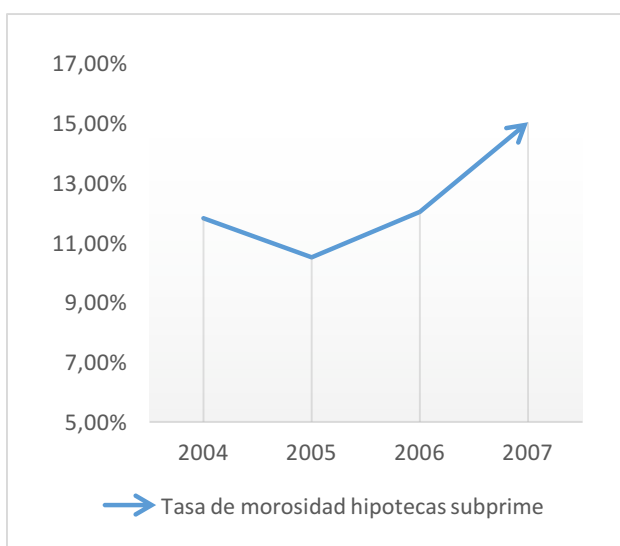
2. ANTECEDENTES. EXPLOSION DE LA CRISIS EN EEUU-2007

2.1.PRINCIPALES HITOS EN EL ORIGEN Y DESARROLLO DE LA CRISIS DE LAS HIPOTECAS DE ALTO RIESGO ESTADOUNIDENSES (SUBPRIME).

Las hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos era financiación concedida a los hogares sin historial de impagos y con un perfil de riesgo elevado. Es decir, prestatarios con baja capacidad para financiar una parte de la compra de la vivienda y con escasos (o inestables) ingresos en relación con el importe de la deuda asumida.

Esta financiación experimentó un crecimiento notable entre 2003 y 2005, ayudado por la importante revalorización de los inmueble. Una parte importante de estos créditos se titulizaba (generando liquidez al prestamista), y los riesgos crediticios se traspasaban a otros inversores nacionales e internacionales (fondos de inversión principalmente) atraídos por las elevadas rentabilidades de estos productos. Todo ello, generó un crecimiento importante de esta actividad. Pero la morosidad de este tipo de hipotecas, desde mediados de 2005, empezó a mostrar una pauta creciente y su evolución se agravó a partir de 2006.

Gráfico 2.1: Tasa de morosidad de hipotecas subprime



Fuente: elaboración propia a partir del BdE

Este deterioro se reflejó inicialmente en un incremento de las primas de riesgo de los tramos de peor calificación crediticia, y posteriormente, cuando la agencia de calificación Moodys revisó a la baja las calificaciones de estos productos, se extendió al resto de bonos ligados a las hipotecas de alto riesgo estadounidenses. El aumento de la prima de riesgo derivó en una pérdida de valor en las carteras de los tenedores de los bonos, que no eran únicamente de EEUU.

Durante los meses de julio y agosto comenzaron a conocerse los primeros afectados. Así, a mediados de julio, el banco de inversión Bear Stearns comunicó a sus clientes las cuantiosas pérdidas. También, Countrywide Financial Corp, una de las instituciones privadas de titularización de hipotecas en Estados Unidos anunció las dificultades en las que se encontraba debido a la caída de sus beneficios ligada a la crisis inmobiliaria en aquel país. Algo similar sucedió con el banco industrial alemán IKB, revelando pérdidas abultadas con estos productos y comunicó que su principal accionista (la entidad KfW) asumía las obligaciones de suministro de liquidez a un vehículo de titulización con exposición al mercado hipotecario de alto riesgo estadounidense. Todos estos desarrollos afectaron a la demanda de bonos de titulización, lo que redujo su liquidez. Con todo ello, BNP Paribas congeló los reembolsos de tres fondos de inversión, por la dificultad de valorar sus carteras.

Se generaron tensiones en los mercados monetarios internacionales, debido a los problemas de refinanciación de algunos contratos de inversión con exposiciones al mercado subprime, que se financiaban a corto plazo. En Europa, el día 9 de agosto, el BCE realizó una inyección de fondos al sistema financiero, medida seguida también por otros bancos centrales, actuación que en el caso de la Reserva Federal de Estados Unidos vino acompañada de un descenso de 50 puntos básicos en el tipo de descuento.

2.2 IMPACTO EN LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Y EUROPEOS DURANTE LOS AÑOS 2007-2009. PRINCIPALES EVENTOS ACAECIDOS EN LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.

Desde que se iniciaran las turbulencias financieras, y la elevada inestabilidad financiera, en el verano de 2007, se sucedieron nacionalizaciones, intervenciones en numerosas entidades financieras, y quiebras. Asimismo, esta situación que primordialmente se había desarrollado en Estados Unidos, comenzó a extenderse a los sistemas bancarios de algunos países europeos, especialmente en Centroeuropa y Reino Unido. Ante la

dimensión de los acontecimientos, diferentes gobiernos y cada uno con un distinto grado de intensidad, adoptaron medidas para tratar de restituir la confianza en sus sistemas financieros; al tiempo que los bancos centrales se coordinaron con el ánimo de frenar el mal funcionamiento de algunos mercados, y más concreto el mercado interbancario.

Ahora voy a plasmar una relación en orden cronológico, de los principales eventos sucedidos desde septiembre de 2007:

7 de septiembre

Ante el deterioro del mercado hipotecario en Estados Unidos:
Freddie Mac y Fannie Mae son intervenidas por el Tesoro de los Estados Unidos

15 de septiembre

Bancos de inversión:
Lehman Brothers quiebra
Merrill Lynch es adquirida por Bank of America

17 de septiembre

La Reserva Federal rescata a American International Group, debido al impacto negativo en el mercado Mayor prestamista hipotecario del Reino Unido (HBOS), es comprado por Lloyds TSB.

19 de septiembre

Tesoro de EEUU: propone plan de rescate para la industria financiera, retirando activos líquidos hipotecarios que motivaban pérdidas en las instituciones financieras. El 2 de octubre es ratificado, y aumenta la cuantía del fondo de garantía de depósitos.

21 de septiembre

Los dos bancos de inversión de EEUU que no habían quebrado ni sido adquiridos: se convierten en bancos comerciales

25 de septiembre

Quiebra la primera caja de ahorros de EEUU, adquirida por JP Morgan.

28 de septiembre

Desplome en bolsa de Fortis:
intervención de las autoridades de
Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

29 de septiembre

Quiebra en EEUU el quinto banco comercial
Wachovia.
En Alemania, Hypo Real Estate Bank
presenta
dificultades de liquidez: recibe liquidez
soportado por un grupo de entidades
alemanas.
En Islandia: el Gobierno adquiere el 75% del
banco Glitnir.

30 de septiembre

Gobierno irlandés: garantiza durante
dos años el total de sus depósitos, se
extiende a las cédulas hipotecarias y a la
deuda.
Bélgica, Francia y Luxemburgo afrontan
el rescate de Dexia.

2 de octubre

El Senado de EEUU ratifica el plan
de rescate del sistema financiero.
Grecia garantiza el total de sus depósitos.

4 de octubre

El plan de rescate inicial de Hypo
Real Estate Bank, fracasa:
rediseñarlo.

6 de octubre

El Gobierno alemán y francés garantizan
el 100% de los depósitos.

7 de octubre

Islandia nacionaliza su segundo mayor
banco (Lands-banki).
La UE acuerda ampliar el importe de cobertura
mínima del fondo de garantía de depósitos

8 de octubre

Acción de los bancos centrales de las
principales economías desarrolladas para
reducir los tipos 50 pb.
El Tesoro de Reino Unido: plan de rescate

hasta los 50.000€. El Gobierno español lo aumenta hasta los 100.000€, y crea un fondo para la adquisición temporal de activos para potenciar la liquidez del sistema.

de su banca.

9 de octubre

14 de octubre

Islandia asume el control de su mayor banco nacional, Kaupthing.

El Tesoro de EEUU aportará capital a las entidades y establecerá mecanismos para garantizar emisiones de deuda por parte de las entidades.

15 de octubre

16 de octubre

El importe de cobertura en la UE pasa a 100.000 € y plazo de cobro se reduce a 3 días. El BCE anuncia que concederá sin límite liquidez a las entidades de crédito a un tipo fijo.

El Gobierno suizo aporta capital a USB.

18 de octubre

21 de octubre

El Gobierno holandés aporta capital a ING.

El banco alemán Bayern LB solicita ayuda al Gobierno alemán.

Desde finales de septiembre y comienzos de octubre, como he mencionado anteriormente, los bancos centrales empezaron a intermediar con más intensidad de la que venía siendo habitual en la provisión de liquidez, hasta tal punto de conceder liquidez sin límite al importe solicitado, siempre que la entidad demandante de la liquidez dispusiera del colateral necesario.

Surgieron cambios significativos en la operativa de algunos bancos centrales, principalmente en la Reserva Federal, que instauró facilidades de crédito, y respecto a la política monetaria, redujo los tipos de interés oficiales en 25 puntos básicos, al igual que el Banco de Inglaterra. También, como he mencionado anteriormente, el día 8 de octubre los bancos centrales de las principales economías desarrolladas decidieron una acción coordinada para reducir los tipos de intervención en 50 puntos básicos. Esta acción sin precedentes, en un primer momento no logró desbloquear el mal funcionamiento de los mercados ni la recuperación de la confianza, sin embargo, tuvo un recorrido positivo en el medio plazo, contribuyendo a un mejor funcionamiento de los mercados financieros y a una recuperación progresiva de la confianza de los agentes.

No obstante, las condiciones de financiación en los mercados mayoristas se endurecieron notablemente, con dificultad, o incluso imposibilidad, para obtener financiación algunas entidades financieras de EEUU y europeas. El conjunto de entidades financieras afectadas se fue incrementando de forma progresiva, dando lugar a nacionalizaciones, quiebras, intervenciones de entidades y a la adopción de medidas sobre el funcionamiento de los mercados.

Programas de rescate

A lo largo del 2008 y comienzos del 2009, se sucedieron numerosos programas de rescate de entidades financieras con problemas. Estos programas evitaron un colapso financiero, aunque no fueron suficientes para restaurar el normal funcionamiento del sistema financiero. Analizándolo en la actualidad, podemos concluir que no fueron suficientes por el carácter global de la crisis, las elevadas cifras de pérdidas manifestadas, la incertidumbre sobre el importe final de las pérdidas y la urgencia en el desarrollo y aplicación de las medidas.

Además, las actuaciones se realizaron de distinta forma y en distintos momentos. Mientras algunos países como Estados Unidos o el Reino Unido, respondieron casi al unísono ante el deterioro de su sistema financiero, otros países en los que el impacto inicial de la crisis financiera fue menor, gozaron de cierto margen para diseñar las medidas más adecuadas para los problemas de sus entidades crediticias.

Conforme avanzaba el año 2008, fue aumentando la magnitud de las pérdidas de las entidades financieras, cubiertas mediante aportaciones de capital del sector público y registraron un fuerte incremento a partir del 15 de septiembre, fecha de la quiebra de Lehman Brothers, al no ser capaz de obtener ni financiación privada ni apoyo público. Este hecho incrementó profundamente la inestabilidad de los mercados financieros en el ámbito global, por dos motivos: por un lado, se pusieron de manifiesto la complejidad e interconexión del sistema financiero internacional y la dificultad para conocer el verdadero alcance de una quiebra de estas dimensiones. Por otro lado, se hizo patente la necesidad de una implicación a gran escala del sector público para restaurar la confianza y evitar un ajuste brusco y desordenado del sector financiero.

A partir de ese momento, las autoridades aplicaron planes de rescate para las entidades con problemas y para las entidades “sistémicas”. Se consideraron sistémicas, aquellas que aun no teniendo problemas, en caso de tenerlos, el colapso que podrían generar en el sistema financiero y importe de sus rescates serían muy elevados. En estas iniciativas se distinguieron varias etapas:

- La primera fase se inicia con la aprobación, el 3 de octubre 2008, por el Congreso de los Estados Unidos, el “Trouble Relief Asset Program” (TARP). Su finalidad era restablecer el mecanismo de la formación de precios en los mercados, con la compra por parte del Tesoro de los activos con problemas de valoración (sin precio) y al mismo tiempo saneando los balances de las entidades. Sin embargo, ante los problemas de esta medida a corto plazo y el empeoramiento de la inestabilidad de los mercados, hizo que no llegara a aplicarse esta medida.
- El Tesoro británico, el 8 de octubre, anunció un plan consistente en mejorar la captación de pasivo de las entidades bancarias. Consistía en inyecciones de capital en forma de acciones preferentes, que mejoraban los ratios de solvencia y con garantías públicas a la deuda que fuese emitida por las entidades. Varios

países se basaron en este plan para sus mecanismos de rescate, incluido EEUU que no llegó a implantar su Plan (TARP) y anunció un programa de garantías para la deuda bancaria respaldado por el Fondo de Garantía de Depósitos. En los países de la Unión Europea, los planes se concertaron por los Jefes de Estado y de Gobierno, y tenían los siguientes elementos: la ampliación de los sistemas de garantía de depósitos, avales públicos para las emisiones bancarias, compra de activos bancarios e inyecciones de capital público.

Aunque estas medidas evitaron el colapso de los mercados financieros, no evitaron la falta de confianza por que las perspectivas del sector financiero eran muy negativas como consecuencia del deterioro de su actividad y del afloramiento de nuevas pérdidas. Además, comenzaron a detectarse restricciones en la concesión del crédito al sector privado que podrían llevar a una recesión económica, aunque el estímulo del crédito era siempre una condición (más ó menos explícita) para la obtención del rescate.

A finales de 2008 y principios de 2009, se inició una nueva fase en los planes de rescate, más ambiciosa en su cuantía y alcance. Su finalidad era estimular de forma directa la concesión del crédito al sector privado, además de restaurar la confianza del sector financiero mediante sistemas para aislar y limitar las pérdidas latentes de las inversiones de las entidades. En ese momento se crean fondos para adquirir los activos “malos” de las entidades y los Esquemas de Protección de Activos (EPAs) que eran fondos públicos destinados a cubrir parte de los activos “malos” de los balances. Así los gobiernos fueron teniendo mayor influencia en las decisiones que adoptaban aquellas entidades a las que se les había inyectado un volumen significativo de fondos públicos. Aunque, hasta ese momento no se planteaba la nacionalización oficial de algunos bancos, sí que se anunció la sustitución de participaciones preferentes por acciones ordinarias, adquiriendo una mayor capacidad de gestión en las entidades.

A continuación represento las principales entidades financieras con apoyo del sector público a su capital:

Estados Unidos

American International Group
 Citigroup
 Inc.
 Bank of America Corp.
 Wells Fargo & Co.
 JP Morgan Chase & Co.
 Morgan Stanley
 Goldman Sachs Group
 IndyMac Bank, Pasadena, CA
 Resto de inyecciones de capital TARP (528)
 Washington Mutual Bank, Henderson
 Resto de Intervenidas FDIC (71)

Reino Unido

Lloyds
 HBOS
 RBS
 Bradford & Bingley
 Northern Rock

Alemania

Commerzbank / Dresdner
 Bayer LB
 HSH Nordbank
 Hypo Real Estate
 IKB

Francia

Banques Populaires
 Caisse d'Épargne
 BNP Paribas
 Crédit Agricole
 Crédit Mutuel
 Société Générale
 Dexia

Holanda

ING
 SNS Reaal
 Aegon
 Fortis

Bélgica

Ethias
 Dexia
 KBC
 Fortis

Irlanda

Allied Irish Bank
 Anglo Irish Bank
 Bank of Ireland

Transformación de la regulación y el modelo de supervisión del sistema financiero

Para garantizar la devolución de los fondos públicos y/o minimizarlos en posibles crisis futuras, los ministros y gobernadores de bancos centrales del G7 (y posteriormente del G20) solicitaron al Foro de Estabilidad Financiera (FSF), que realizara un análisis de las causas de la crisis así como las recomendaciones para aumentar la fortaleza de los mercados y las entidades.

En abril de 2008, el FSF publicó sus recomendaciones en las siguientes áreas:

- Fortalecimiento de la supervisión del capital, liquidez y gestión del riesgo
- Mejora de la transparencia y de la valoración de los productos financieros
- Cambios en las agencias de rating
- Mejora de la capacidad de respuesta de las autoridades frente a los riesgos
- Acuerdos entre reguladores para tratar situaciones de estrés en el sistema financiero.

Estas recomendaciones fueron recogidas y tratadas por los comités internacionales de banca, valores y seguros, por los reguladores contables y la industria financiera. Se implementa un plan de acción con medidas concretas para en las áreas anteriores.

En el ámbito de la regulación bancaria, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en enero de 2009 un paquete de medidas:

- En el Pilar 1, propone aumentar los requerimientos de capital de algunos productos complejos (retitulizaciones).
- En el Pilar 2, propone una supervisión y una gestión más rigurosa de las concentraciones de riesgos, de las exposiciones de fuera de balance, de las titulizaciones que pueden derivar en riesgos reputacionales. Además se proponen mejoras en la valoración de instrumentos complejos, en la gestión de la liquidez y en la realización de ejercicios de estrés.
- En el Pilar 3, propone mejoras en la información que las entidades deben de remitir al mercado respecto a sus titulizaciones y otros vehículos.

A continuación el Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS), organismo de supervisión de las entidades financieras, adoptó su plan de trabajo para recoger aquellos puntos de los anteriores que le afectaban. En su plan se incluyeron, de cara a un nuevo modelo de supervisión, la remuneración de los empleados bancarios (retribución variable por objetivos), la valoración de los activos, la liquidez y la prociclicidad del capital.

El tema más debatido fué el de la prociclicidad del capital. El sistema financiero es procíclico, es decir, en los momentos de bonanza los agentes tienden a subestimar los riesgos, mientras que al cambiar el ciclo económico reaccionan de forma intensa por lo que se amplifica el ciclo. En ese momento se cuestionó si los requerimientos regulatorios de capital eran suficientes para recoger dicha intensidad.

Así que una vez mejorada la situación macroeconómica y financiera internacional por el mantenimiento de las ayudas medidas de apoyo público, se observaba que esta situación no estaba exenta de riesgos y se tenían dudas sobre su sostenibilidad. La recuperación estaba siendo desigual por países, muy ligada a los estímulos de la política económica, y por segmentos de mercado, y el ritmo de recuperación era lento. A mediados del año 2010 se desata una crisis de confianza, con origen en Grecia, y que afecta a varios países europeos entre los que se encuentra España.

En EEUU, por el contrario, el proceso de normalización y de recuperación de la confianza en el sector había sido más rápido, por la realización y publicación de los resultados de unas pruebas de stress realizadas a los principales bancos. Este ejercicio redujo las incertidumbres y sirvió para que volviera la inversión privada en el capital de los bancos y estos devolvieran las ayudas públicas.

Para restaurar la confianza de los inversores en Europa, y ante los positivos efectos en EEUU, se realizaron y publicaron el 23 de julio de 2010, unas pruebas de resistencia (de metodología similar a las realizadas en EEUU) que en el caso español se aplicaron a la totalidad del sistema bancario. En los resultados del ejercicio afloró la debilidad de capital, en relación a los riesgos asumidos, de cuatro entidades españolas y en concreto Cajas de Ahorros.

3. IMPACTO DE LA CRISIS EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

En el año 2007, la economía española, a pesar del entorno macroeconómico exterior menos favorable y de las turbulencias financieras, mantuvo todavía un elevado dinamismo, con una tasa de crecimiento del PIB cercana al 4%, aunque se observaba ya una tendencia de moderada desaceleración. Por componentes se reducía la expansión de la demanda interna que era compensada por la menor aportación negativa del sector exterior. La tasa de paro, que cerró en el 8,6%, ya experimentaba un ligero repunte al final del año.

Tabla 3.1: Escenario macroeconómico en España 2007-2015

Tasa anual %	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Prev. 2015
PIB	3,7	1,2	-3,7	-0,1	0,1	-1,6	-1,2	1,4	3,2
Consumo	3,8	1,4	-2,3	0,7	-1,0	-3,3	-2,4	1,8	2,9
Formación bruta capital	5,3	-3,0	-16,0	-7,6	-5,4	-7,0	-3,7	3,4	5,8
. Bienes equipo	10,0	-1,1	-24,8	1,8	5,3	-3,9	5,6	12,3	8,6
. Construcción	3,8	-5,3	-11,9	-11,1	-10,8	-9,7	-9,2	-1,4	5,3
Demanda nacional	4,2	0,2	-6,0	-1,1	-2,0	-4,1	-2,6	2,1	3,4
Demanda externa	-0,5	1,0	1,8	1,0	2,1	2,1	1,4	-0,7	-0,2
Tasa de paro	8,5	13,9	18,8	20,1	21,3	24,4	26,1	24,4	22,4
Euribor a 1 año (media anual)	4,45	4,81	1,61	1,35	2,01	1,11	0,54	0,48	0,21

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

Las turbulencias financieras se tradujeron en un moderado endurecimiento en las condiciones de la concesión del crédito, pero sin un aumento significativo en los precios por prima de riesgo de la financiación de las empresas y familias. No obstante, se inicia el endeudamiento de las familias y sociedades.

En el mercado de la vivienda se observa una moderación gradual de los precios, cuya tasa de crecimiento ascendió al 4,8%.

Los distintos agentes económicos y financieros españoles, concluyeron que la economía española había cerrado el ejercicio con una expansión robusta del PIB, aunque dentro de una tendencia de desaceleración gradual.

Sin embargo, la economía española entró en recesión a finales del año 2008. Aunque el crecimiento medio anual del PIB ascendía al 1,2%, en los últimos tres meses del año había registrado una caída interanual del 0,7% y por primera vez desde 1993, se habían producido caídas consecutivas durante dos trimestres. Esta evolución vino determinada por la contracción de la demanda nacional parcialmente compensada por la demanda externa, cuya contribución fue positiva. Por otro lado, el retroceso del PIB vino acompañado de una intensificación en la destrucción de empleo, situándose la tasa de paro al cierre de 2008 en el 13,9%. Estas dificultades de la economía real se tradujeron en nuevos repuntes de la morosidad. Cabe señalar, que el deterioro de las perspectivas macroeconómicas y de la solvencia de los consumidores se reflejó en la aplicación de unos criterios de concesión de préstamos más cautelosos. A ello también contribuían las dificultades de financiación en los mercados mayoristas, cerrados en algunos momentos y a costes muy elevados para las entidades financieras de peor calificación crediticia.

La actividad económica española volvió a contraerse en el año 2009, su tasa anual se situó en el -3,7%. Esta evolución tuvo su reflejo en el mercado laboral, se continuó destruyendo empleo y la tasa de paro se elevó al 18,8%. Particularmente delicada era la situación del mercado inmobiliario, en especial el referido al sector de la promoción inmobiliaria, cuyo ajuste seguía en marcha.

No obstante, en el área euro se produjo en 2010 un nuevo rebote de las tensiones en los mercados de deuda soberana por los problemas que atravesaba el sector bancario irlandés, que activaron un programa de asistencia financiera. Las turbulencias se extendieron a otros países del área euro, volviendo a encontrarse la economía española y sector bancario (y en particular las cajas de ahorros) entre los más afectados. Ello se reflejó en un ascenso de la rentabilidad de la deuda pública española frente a los bonos alemanes y en un acceso muy limitado y un encarecimiento de la financiación de las entidades españolas en los mercados mayoristas.

A todo lo anterior se unió la debilidad de la economía españolas a lo largo del 2010, que retomó en el último trimestre del año 2010 la senda de lenta recuperación. Esta evolución estuvo acompañada de una moderación en el ritmo de destrucción de empleo. Desde finales de 2010, España intentó desligarse de los países más afectados por las tensiones en los mercados de deuda soberana del área euro, que habían llevado a Portugal a solicitar

un programa de asistencia financiera. A partir de ese momento se anunció una próxima reforma en el mecanismo de apoyo a los países con dificultades que suscribieron las autoridades españolas. Las medidas aportadas por el gobierno español fueron; reforzar los compromisos asumidos en relación a la consolidación fiscal, reforma laboral y de pensiones. Y en relación al sector bancario; transparencia en la información al mercado respecto a sus exposiciones inmobiliarias e hipotecaria minorista, y aumentar los requisitos de capital principal para todas las entidades hasta el 10% (desde el 8% anterior) desde 2011. Con todo esto, las previsiones macroeconómicas apuntaban, en ese momento un proceso de mejora en la tasa de crecimiento del PIB en los dos próximos años que no llegó a materializarse hasta el año 2014.

De esta forma, la economía española acusó un pronunciado descenso de su ritmo hasta finales del año 2012, que produjo una intensificación en el ritmo de destrucción del empleo, situándose la tasa de paro en el 26%. Pero en la primera parte del año 2013, se moderó la contracción del PIB y avanzó ligeramente en la segunda de forma que se frenó el ritmo del desempleo. No obstante, continuó el proceso de desapalancamiento de las familias y empresas que seguían sujetas a un elevado grado de presión financiera.

En resumen, la recuperación económica que comenzó en la segunda mitad de 2013 se prolongó y ganó mayor vigor en los meses finales hasta finales de 2014, elevándose la tasa de expansión interanual al 1,4%. Así mismo, el empleo mostró un mayor dinamismo, pasando a avanzar a un ritmo interanual del 2,5% y la tasa de paro descendió hasta el 23,7%. En el primer semestre de 2015, el crecimiento del PIB se habría vuelto a elevar hasta el 1,2% y las últimas proyecciones prevén un crecimiento del PIB superior al 3% para 2015 y un descenso de la tasa de paro hasta el 22,4%. No obstante, este marco de mejora de la situación económica y financiera en España, así como sus previsiones, sigue rodeado de riesgos a la baja, ligados tanto a factores externos a nuestra economía como de carácter interno.

4. LA CRISIS EN EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

4.1 ANTECEDENTES Y CAUSAS POR LOS QUE SE MANIFESTÓ LAS CRISIS EN EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL (2006-2007)

Los balances de las entidades de crédito españolas reflejaban el elevado ritmo de actividad, al crecer su activo por encima del 15%. Este crecimiento se explicaba por el incremento de la financiación concedida al sector privado, que aumentaba un 16% en 2007. Pero debemos señalar que el crédito creció, durante los años anteriores, a tasa anuales en torno al 25%. Por otro lado, el ritmo de crecimiento de los depósitos minoristas (considerando únicamente los depósitos de los hogares y empresas para eliminar el impacto de emisiones mayoristas registradas en depósitos de la clientela) era más reducido, con tasas anuales por debajo del 10%.

Así, al finalizar el año 2007 el saldo del crédito en el balance de las entidades financieras era prácticamente el doble que el saldo de los depósitos, la cifra de crédito era el 194,61% de la correspondiente a los depósitos minoristas.

Tabla 4.1.1: Ratio crédito/depósitos minoristas año 2007 en el sistema financiero español

<u>Millones € y %</u>	2007
Saldo crédito OSR	1.691.933
Saldo depósitos a hogares y empresas	812.270
Crédito OSR - Depósitos a hogares y emp.	879.663
% Créditos s/Depósitos	208,30%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

Hasta el año 2007, ante la fuerte demanda de crédito, principalmente para la financiación de la construcción y de la compra de vivienda, los bancos vieron la posibilidad de apalancar sus balances obteniendo financiación en los mercados mayoristas a un coste no muy elevado (spread en torno al 0,25%). La apelación a los mercados mayoristas se

realizaba mediante instrumentos de obtención de financiación y no de transmisión del riesgo, como bonos y obligaciones, cédulas hipotecarias y territoriales, deuda subordinada y participaciones preferentes.

Las Cajas de Ahorros habían adoptado con más intensidad esta estrategia de negocio por ser entidades de menor tamaño, al desarrollar históricamente su actividad en mercados regionales, actuando agresivamente en los precios de la concesión del crédito.

La financiación destinada a la construcción y adquisición de la vivienda ascendía al 62,8% (26,4% y 36,4% respectivamente) del saldo de crédito en el conjunto de las entidades financieras. Este elevado grado de concentración, que generaba un alto riesgo en el caso del desplome de la actividad inmobiliaria, era muy divergente en las entidades individualmente consideradas.

Tabla 4.1.2: Estructura de cartera de crédito por finalidad en los años 2006-2007

(%)	2006	2007
Crédito OSR por finalidades	100,00	100,00
Activ. inmobiliarias y construcción	25,51	26,38
Resto de actividades productivas	25,93	26,82
Adquisición y rehab. de viviendas	37,59	36,44
Resto de financiación a hogares	9,14	8,75
Resto	1,83	1,61
Activ. inmobiliarias construcción + adquisición vivienda	63,10	62,82

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

Por su parte, el saldo de activos dudosos ya creció en 2007 con más intensidad pero el índice de morosidad se situaba todavía en niveles reducidos, al 0,84% vs 0,63% en 2006.

Tabla 4.1.3: Índice morosidad del crédito por finalidades en los años 2006-2007

(%)	2006	2007
Crédito OSR por finalidades	0,63	0,84
Activ. inmobiliarias y construcción	0,34	0,57
Resto de actividades productivas	0,86	0,82
Adquisición y rehab. de viviendas	0,39	0,68
Resto de financiación a hogares	1,60	2,19
Resto	1,57	1,69

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

Hasta el año 2007, y con el modelo de negocio anteriormente descrito, los resultados de las entidades crecían a ritmos elevados y con rentabilidades del activo en torno al 1,50% (1,43% en 2006). En el año 2007, a pesar de la desfavorable evolución de los mercados financieros internacionales en el segundo semestre, las entidades españolas cerraron el año con un crecimiento significativo y generalizado de sus resultados.

Tabla 4.1.4: Cuenta de resultados 2007 de las entidades de crédito españolas

	2007			2006
	M €	% s/2006	% ATM	% ATM
Margen bruto	92.403	16,40	3,18	3,17
(-) Gastos explotación	41.305	9,70	1,42	1,50
Margen explotación	51.098	22,44	1,76	1,67
(-) Saneamientos y Provisiones	15.767	25,92	0,54	0,50
Margen explotación neto saneamientos	35.331	20,94	1,22	1,17
(+) Otros resultados	4.481	-33,20	0,15	0,27
RAI	39.812	10,83	1,37	1,43
Resultado neto	32.054	19,30	1,10	1,07

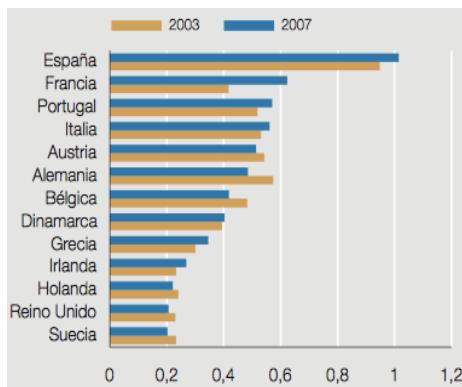
Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

El margen bruto de las entidades creció en 2007 un 16,40% con respecto al de 2006. Este ritmo de avance, algo superior al de la actividad (en torno al 15%), implicó que el margen unitario (en términos de los activos totales medios) se amplió ligeramente hasta el 3,18%. Aún no se había reflejado el posterior ascenso de los costes de la financiación que generaron las tensiones de los mercados financieros internacionales.

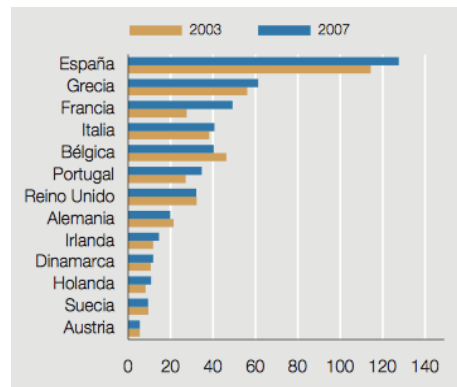
Los gastos de explotación crecieron el 9,7%, reduciendo 8 puntos básicos su peso relativo en términos de ATMs hasta el 1,42%. El intenso proceso de expansión geográfica en los años anteriores, con incrementos de número de empleados y oficinas, había presionado sobre el ritmo de crecimiento de los gastos de explotación, aunque este era inferior al registrado por la actividad. Por ello, el margen de explotación crecía por encima del 22%, y suponía el 1,76% del activo.

Gráficos 4.1.1: Número de oficinas y empleados 2003-2007 en el sistema bancario español frente a otros de su entorno

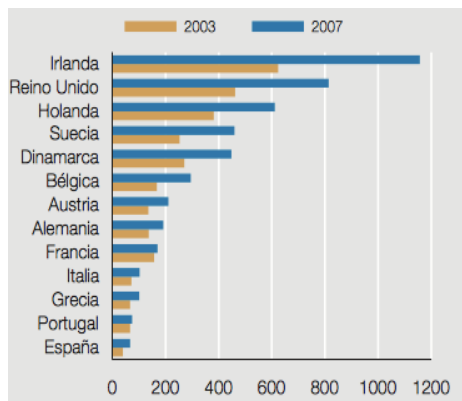
Número de oficinas por cada mil habitantes



Número de oficinas por entidad



Número de empleados por oficina



Total activo (M€) por oficina



Fuente: Banco de España

Los saneamientos y provisiones crecieron con intensidad en 2007, debido al incremento de los activos dudosos (provisiones específicas) y de la actividad crediticia (provisiones genéricas). No obstante, solo drenaban el 30,85% del margen de explotación. Así, la rentabilidad del activo (RAI s/ATM) ascendía al 1,37% y los resultados netos suponían el 1,10% del activo.

4.2 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL 2008-2009.

Durante este periodo se puso de manifiesto que la estrategia de crecimiento que el sector financiero español desarrollada en los años anteriores, era de alto riesgo. Aunque, de debe de señalar la importante dispersión entre las entidades individualmente consideradas.

Tras el análisis efectuado en el punto anterior, se puede concluir que la situación del sistema español en el momento del inicio de la crisis mundial era la siguiente:

- Gran dependencia de los mercados mayoristas. El ritmo del crecimiento del crédito no se había acompasado con la del ahorro minorista. “Apalancamiento del crédito”
- La cartera de crédito no estaba diversificada. Alta concentración en la financiación de la construcción y la compra de la vivienda.
- Los precios de la concesión del crédito no incorporaban la prima adecuada al riesgo asumido, al desatarse la guerra de precios del activo ante la posibilidad de duplicar el balance a corto plazo. “Crecer a cualquier precio”.
- El valor de los activos que actuaban como garantía hipotecaria en la concesión de los préstamos estaban en niveles muy elevados. “Burbuja inmobiliaria”.

Con esta situación patrimonial iniciaron las entidades el año 2008, que se caracterizó por el cierre de canal de la financiación mayorista que financiaba una parte importante del crecimiento de su actividad. Aunque este hecho se suavizó por las medidas adoptadas por el Gobierno español, garantizando las emisiones de deuda bancaria, así como por las actuaciones de las autoridades monetarias, se intensificó la captación de pasivo tradicional que incorporó unos mayores costes financieros que presionaron los resultados de las entidades en un entorno de menor actividad.

A lo anterior se añaden, los repuntes de la morosidad, por la coyuntura económica española débil, y el moderado crecimiento del crédito.

Esta desaceleración del crédito se registró tanto en términos de demanda y de oferta, por la mayor cautela de las entidades en la concesión de crédito en un escenario económico adverso e incierto, en el que la morosidad estaba aumentando con intensidad y a las dificultades para obtener financiación. Los saldos morosos se multiplicaron por cuatro en 2008, así el ratio de mora se situó en 2008 en el 3,29% desde el 0,84% del año 2007 (y del 0,63% de 2006). El más penalizado fue el sector de la construcción con un índice de morosidad del 5,76% (vs 0,57% en 2007), los saldos morosos se multiplicaron por diez en 2008. No obstante, no todas las entidades habían financiado a las empresas de construcción y promoción con la misma intensidad, lo que explicaba la elevada dispersión de la morosidad.

Todo lo expuesto se reflejó en las cuentas de resultados de las entidades, con un descenso de los resultados antes de impuestos del 25%, y una rentabilidad del activo de 0,95% (vs 1,37% en 2007). A ello contribuyó los menores volúmenes de la actividad, el descenso en 0,15 puntos del margen bruto, por el incremento de los costes financieros, y el aumento de la carga por saneamientos en 0,34 puntos.

Tabla 4.2.1: Evolución de la cuenta de resultados 2008-2009 de las entidades de crédito españolas

	2007		2008		
	M€	% ATM	M€	% s/2007	%ATM
Margen bruto	92.403	3,18	95.746	3,62	3,03
(-) Gastos explotación	41.305	1,42	43.660	5,70	1,38
Margen explotación	51.098	1,76	52.086	1,93	1,65
(-) Saneamientos y Provisiones	15.767	0,54	27.803	76,34	0,88
Magen explotación neto saneamientos	35.331	1,22	24.283	-31,27	0,77
(+) Otros resultados	4.481	0,15	5.741	28,12	0,18
RAI	39.812	1,37	30.024	-24,59	0,95
Resultado neto	32.054	1,10	25.427	-20,67	0,80

2009		
M€	% s/2008	%ATM

	Margen bruto	107.920	12,71	3,12
(-)	Gastos explotación	46.667	6,89	1,35
	Margen explotación	61.253	17,60	1,77
(-)	Saneamientos y Provisiones	43.080	54,95	1,25
	Margen explotación neto saneamientos	18.173	-25,16	0,53
(+)	Otros resultados	4.660	-18,83	0,13
	RAI	22.833	-23,95	0,66
	Resultado neto	20.078	-21,04	0,58

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

La solvencia del conjunto de entidades españolas cerró el año 2008 al 11,3% por encima de los mínimos regulatorios (8% de los activos ponderados por riesgo). No obstante, las estrategias de gestión bancaria desarrolladas por cada entidad también se reflejaban en los ratios de capital, de tal forma que existían diferencias sustanciales entre ellas. Y se puso de manifiesto que una entidad no cumplía con los niveles mínimos exigidos en el coeficiente de solvencia a efectos regulatorios, era la Caja de Castilla la Mancha (CCM) que fue intervenida en marzo del año 2009. La actuación del Banco de España en la Caja Castilla la Mancha se explicará posteriormente, en el capítulo de impacto de la crisis en las Cajas de Ahorros españolas.

Al igual que a nivel internacional, el año 2009 se caracterizó por la crisis de la economía real, en España se unieron los desequilibrios económicos acumulados en los años de crecimiento. A diferencia de la fase anterior de la crisis, descrita en los apartados anteriores, el deterioro de la economía real sí tuvo un impacto directo en los balances de las entidades españolas. Continuó el ajuste del sector inmobiliario en España lo que unido a la ausencia de una consolidación de la mejoría de los mercados mayoristas configuraron una coyuntura difícil para el sector financiero español, que afectó con distinta intensidad a las diferentes entidades.

El crecimiento de la actividad fue moderado, debido fundamentalmente a la evolución del crédito que se mantuvo en los niveles del año anterior. Lo activos dudosos crecieron nuevamente a un ritmo elevado (al 48%) y el ratio de morosidad se situó cerca del 5% y el correspondiente a la actividad inmobiliaria al 9,61%.

Tabla 4.2.2: Evolución morosidad 2008-2009 de entidades de crédito españolas

	2008		2009	
	M€	%Índice de Mora	M€	%Índice de Mora
Crédito OSR por finalidades	1.795.109	6,10	1.776.533	-1,03
Activ. Inmob. y construcción	459.230	2,88	444.742	-3,15
Resto de activ. productivas	511.976	12,82	519.698	1,51
Adquisición y rehab. de hogares	646.705	4,90	646.142	-0,09
Resto de financiación a hogares	145.036	-2,05	142.497	-1,75
Resto	32.162	18,19	23.454	-27,08

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

Por el lado del pasivo, los mercados de financiación mayorista siguen en una situación difícil y con incertidumbres y los depósitos de los hogares y empresas redujeron su tasa de crecimiento hasta el 3%. Fijándonos en los resultados antes de impuestos de las entidades de depósito vuelven a descender un 24% en el año 2009, y la caída es motivada por la necesidad de provisiones para insolvencias. En términos unitarios la rentabilidad se reduce hasta el 0,66% desde el 0,95% registrada en el año anterior. Los saneamientos supusieron 1,25% del activo.

La solvencia del conjunto de las entidades de crédito españolas cerró el año 2009 con un 12,2%, más de 4 puntos superior a mínimo regulatorio. Este fortalecimiento de capital reflejó el esfuerzo realizado por algunas entidades por aumentar su capacidad de resistencia en la difícil situación y para situarse en una buena situación ante los muy exigentes cambios que comenzaba a introducir el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea relativos al endurecimiento en la definición y en los niveles de capital que deberán mantener las entidades financieras en el futuro. En el sector de Cajas de Ahorros con unos resultados muy reducidos y sin posibilidad regulatoria de obtener capital vía ampliación, se generaba una situación compleja.

En este momento, previendo las dificultades potenciales que podrían atravesar algunas entidades, y tras la experiencia acumulada en la intervención de Caja Castilla-La Mancha,

se tomó la decisión de crear el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), en junio de 2009. La actuación del FROB se enmarcó en dos aspectos:

- Refuerza el mecanismo de intervención ante la eventualidad de tener que actuar en una entidad que atravesase problemas que afecten a su viabilidad. En este sentido, se establece como un mecanismo ágil que facilita las acciones a tomar en este tipo de situaciones.
- El segundo mecanismo se centra en la provisión de ayudas a entidades que siendo viables, acometan procesos de integración y reestructuración. Asimismo, este segundo mecanismo de actuación del FROB tenía por objeto también reordenar el sector bancario para adecuar su exceso de capacidad instalada, al tiempo que dotar de un mayor tamaño operativo a entidades que, de otro modo, tendrían dificultades aún mayores para acceder a los mercados mayoristas de financiación.

4.3 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL EN 2010-2012.

La tercera fase de la crisis mundial, fue la denominada “crisis de la deuda soberana” que afectó negativamente desde comienzos del año 2010 sobre la solidez de la economía española. Ello repercutió en el alza del coste de la financiación de la deuda soberana y se trasladó a las posibilidades de financiación de las entidades españolas. Para restaurar la confianza del sector, en España se adoptaron las siguientes medidas:

- Endurecimiento de las normas de provisiones. Así, en el verano de 2010, el Banco de España modificó la circular de provisiones acelerando el calendario, revisando el valor de las garantías con descuentos severos, y exigiendo un calendario de provisiones para los activos adjudicados y entregados en pago de deuda.
- La reforma del marco normativo de las Cajas de Ahorros, aprobada mediante el RDL 11/2010 para solucionar dos debilidades del sector: su incapacidad de obtener recursos propios más allá de la distribución de los resultados, y su gobernanza.
- Realización de pruebas de resistencia, que se efectuaron en España, en el marco del ejercicio europeo en el verano de 2010. Se sometió a la totalidad del sector español y se publicó información muy detallada entidad a entidad. Se disponía de

un mecanismo ya creado en 2009, el FROB, que permitía solventar los posibles problemas que se detectaran tras el ejercicio

La realización de estas pruebas tuvo una acogida positiva por los mercados, pero tras los problemas en Irlanda, se volvió a desconfiar sobre el sector bancario y en concreto de aquellos con importantes inversiones relacionadas con el sector inmobiliario, como era el español. Los inversores pusieron en duda que el sistema pudiera soportar las pérdidas latentes del sector bancario, llegando a cuestionar la fiabilidad de las pruebas de resistencia que se habían publicado.

Nuevas exigencias de capital en España. RDL 2/2011 Capital Principal

Así el Gobierno español volvió a adoptar dos nuevas medidas fundamentales para despejar las dudas que recaían sobre el sector bancario:

- Mayores exigencias de transparencia e información, especialmente en lo relativo a las inversiones en los sectores de la promoción y construcción inmobiliaria, y en la cartera hipotecaria minorista. Las entidades españolas debían publicar esta información detallada en sus Memorias Anuales, si bien se requirió a las cajas de ahorros, por recaer más dudas sobre ellas, que lo hicieran anticipadamente.
- La otra medida fue la aprobación, en marzo 2011, del Real Decreto Ley 2/2011 que elevaba las exigencias de capital a las entidades españolas hasta el 8% ó 10% en función de la dependencia de la financiación mayorista y se definió en términos del capital principal (capital de alta calidad).

Con la aplicación de esta normativa de capital, afloró un déficit en 13 entidades (de las que 9 eran cajas de ahorro) por un importe de 15.152 millones de euros (14.077 millones € en las 8 cajas). Se detalla en el capítulo Reestructuración Cajas de Ahorros.

Este decreto también modificó el régimen jurídico del FROB, de forma que sus apoyos los efectuara mediante la adquisición temporal de acciones ordinarias que se materializaron en la suscripción de participaciones preferentes. Para la suscripción de estos títulos, el Banco de España tenía que aprobar el plan de recapitalización de la entidad que incluía un plan de negocio, compromisos de mejora del gobierno corporativo, el incremento de financiación a PYMES compatible con el plan de negocio y cualquier otro compromiso de pudiera solicitar el FROB. La concesión de ayudas implicaba el

nombramiento de un administrador del FROB, un plazo de desinversión de 5 años, y en el caso de las cajas de ahorros el traspaso del negocio bancario a una sociedad anónima bancaria y los consejeros de cjas pasan a someterse a los deberes de la Ley de Sociedades de capital.

En resumen, el RDL 2/2011, eleva notablemente las exigencias de capital y establece el FROB como mecanismo temporal para la obtención de capital en las entidades deficitaria, incorporando incentivos para la transformación del sector bancario.

Nuevas exigencias de capital EBA (core T1)

Paralelamente, durante los primeros meses del año 2011, las autoridades económicas europeas fueron constatando la imposibilidad de que el estado griego pudiera volver a financiarse en los mercados a mediados de 2012, tal y como contemplaba el programa de asistencia inicial. Se revisaron los plazos de los vencimientos no solo a Grecia, sino también a Irlanda y Portugal y el BCE compró deuda de los países afectados. Además se adoptaron nuevas medidas para recuperar y fortalecer la estabilidad financiera del área. Entre estas últimas, y en relación con el sector bancario se alcanzaron dos tipos de acuerdos, que fueron diseñados y coordinados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA):

- En materia de capital, elevando la exigencia mínima de capital hasta situarla en una ratio Core Tier 1 (capital de máxima calidad), aplicando la definición de la EBA, del 9%. Y la valoración a precios de mercado de los instrumentos de deuda de las administraciones públicas, de acuerdo con una metodología establecida.
- En el ámbito de la financiación a plazo para facilitar el acceso de las entidades se diseñó un sistema que garantizaba las emisiones de las mismas.

Las necesidades de capital que publicó EBA en octubre 2011 ascendieron, para el conjunto de entidades consideradas en Europa, a 106.447 millones de euros. La EBA dió a conocer que para la banca española el déficit ascendía a 26.161 millones de euros, y que afectaba a cinco entidades. Estas entidades presentaron un plan de recapitalización al BdE, para cumplir con la nueva exigencia antes de junio de 2012.

Nuevos requerimientos de provisiones en España. RDLs 2012

Como todavía persistía la incertidumbre sobre las valoraciones de los activos asociados a construcción y promoción inmobiliaria, en particular del suelo y obra en curso, en los balances bancarios españoles, el Gobierno aprobó 2 Reales Decretos (RDL 2/2012 y RDL 18/2012) en febrero y mayo para aumentar el saneamiento de estos activos. El primero de ellos se articuló en tres elementos:

- Provisiones específicas (operaciones clasificadas como dudosas) adicionales para cubrir las pérdidas incurridas en la cartera de activos problemáticos, elevando la cobertura del suelo al 60%, de las promociones en cursos y de los activos adjudicados de promociones terminadas al 50%, de las viviendas adjudicadas de los hogares al 40% y del resto de promoción dudosa al 25%. Además se elevaron los porcentajes de cobertura de las operaciones de promoción clasificadas como subestandar del 10% hasta el 20% ó 24% dependiendo de si tenían garantía real o no.
- Recargo de capital para los activos problemáticos (dudosos y adjudicados) relacionados con suelo y con promociones en curso; la razón era que sobre su valor existía mayor incertidumbre debido a la ausencia de transacciones significativas y por tanto de valor de mercado. El recargo suponía una cobertura adicional hasta alcanza el 80% en el caso del suelo, y el 65% de la promoción en curso.
- Además para la cartera de crédito construcción y promoción inmobiliaria en situación normal, se estableció el requerimiento de dotar una provisión genérica del 7%.

La aplicación de la norma generó unas necesidades de provisiones adicionales de 38.269 millones de euros (por el primero y tercer punto de los anteriores) y unas exigencias adicionales de capital principal de 15.573 millones de euros (por el segundo punto). Así, de las 145 entidades de crédito existentes en España en ese momento, 90 comunicaron que ya tenían cubiertas las nuevas exigencias y las 45 restantes informaron al BdE sobre sus planes, que en la mayoría de los casos consistía en la utilización de provisiones genéricas (4.000 millones de €), la generación interna de resultados (aflorando las últimas plusvalías latentes de sus balances) y ampliaciones de capital por un importe de 12.500 millones de €. No obstante, dos entidades comunicaron su intención de participar en

procesos de integración con otras dos, para cumplir las exigencias. Las tres entidades que entonces estaban controladas por el FROB (Banco de Valencia, Catalunya Banc y NCG Banco) comunicaron que su saneamiento se realizaría mediante la entrada de nuevos accionistas a través de un proceso de venta.

Como en los mercados financieros persistía la incertidumbre sobre la calidad de los activos en los balances de los bancos españoles, en mayo de 2012, el gobierno español aprobó un segundo RDLs sobre provisiones (que volvía a incrementar la cobertura de estos activos) y encargó al Ministerio de Economía y Competitividad la elaboración de un análisis externo de forma agregada (top-down) para evaluar la capacidad de resistencia del sector ante un fuerte deterioro de la economía y en una segunda fase la estimación de necesidades de capital entidad a entidad a través de un ejercicio bottom-up.

Ejercicio de resistencia de capital (top-down y bottom-up)

En el ejercicio Top-Down, participaron los 14 principales grupos bancarios españoles, que representaban el 90 % del activo total, y el objetivo de la prueba era ofrecer una estimación global de las necesidades de capital para el conjunto de las entidades analizadas en el período de tres años 2012-2014. Los consultores aplicaron sus propias metodologías y consideraron dos escenarios macroeconómicos.

Uno, el escenario base, que, siendo prudentes, se juzgaba con una mayor probabilidad de ocurrencia y en el que se exigía mantener una ratio de capital core (definición de la EBA) del 9 % al final del período de tres años mencionado. Y otro, adverso, que era considerado muy improbable (una probabilidad inferior al 1 %) porque incorporaba un deterioro adicional muy severo de la economía española, en el que la ratio core (definición de la EBA) debería alcanzar un mínimo del 6 % . Los resultados de esta prueba de resistencia agregada, que se dieron a conocer el 21 de junio 2012, arrojaban una estimación de necesidades de recapitalización del sistema de entre 16.000 y 26.000 millones de euros en el escenario base. En el escenario adverso estas estimaciones de necesidades adicionales de capital se cifraban entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

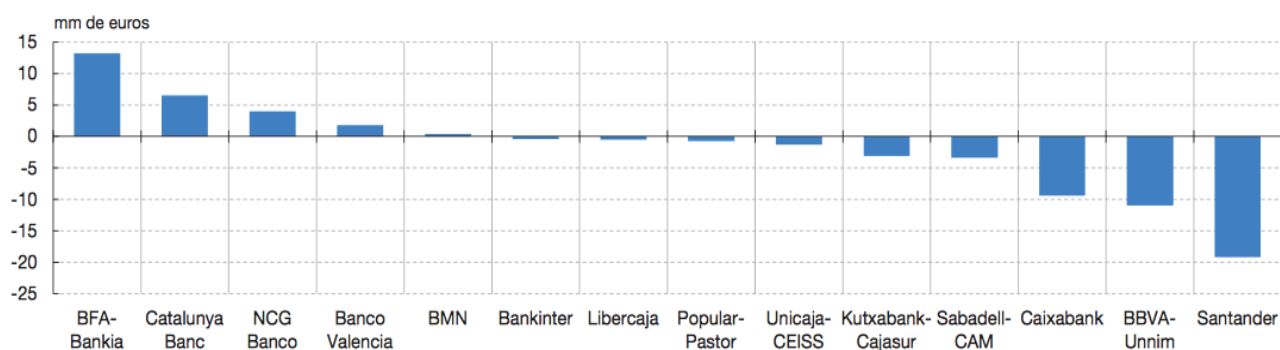
Una vez concluida esta prueba de resistencia de carácter agregado, que permitió acotar las necesidades de capital del sector bancario español, el siguiente paso, como extensión

natural del anterior, fue realizar un análisis para determinar las necesidades de capital entidad a entidad (ejercicio bottom-up).

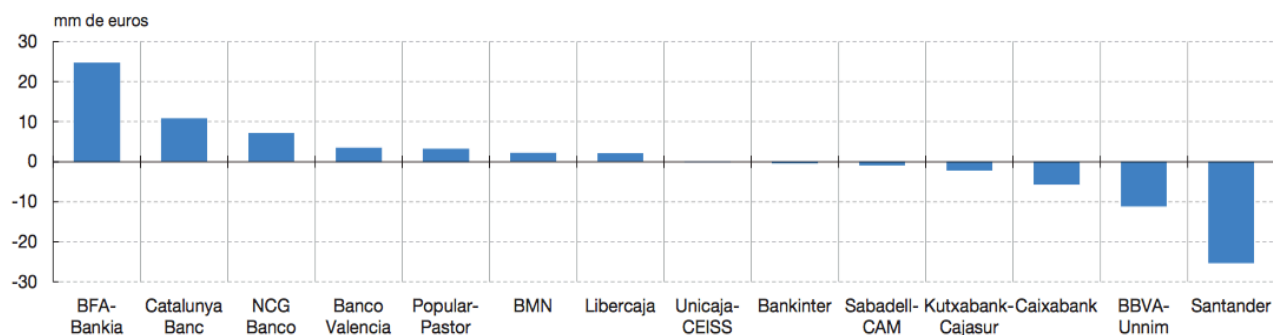
Esta segunda fase del trabajo, Bottom-up, se inició a principios de julio hasta el 28 de septiembre, cuando se hicieron públicos los resultados. Los trabajos se encargaron a una de las consultoras independientes que participaron en la prueba de resistencia agregada, a cuatro firmas de auditoría en España (que hicieron una revisión contable de la cartera crediticia y de los activos adjudicados de las entidades participantes), y a seis sociedades de valoración nacionales e internacionales. Estas pruebas dieron como resultado una estimación de necesidades de capital adicionales para el conjunto de entidades considerado de 25.900 millones de euros en el escenario base. Estas cifras estaban en línea con las que reflejaba el ejercicio top-down. El resultado detallado por entidades fue el siguiente, 7 de ellos (que representaban el 62 % de la cartera crediticia total analizada), no precisan más capital. Para las otras 7, se detectaron necesidades de capital adicionales concentradas en las entidades con mayoría de capital del FROB.

Gráficos 4.3.1: top-down y bottom-up

A. Escenario base



B. Escenario adverso



Fuente: Banco de España

Las entidades se clasificaron en cuatro grupos (Grupos 0, 1, 2 y 3) en función de su fortaleza o debilidad de capital, de su plan de recapitalización o resolución ordenada y de la revisión de los mismos por las autoridades. A finales de septiembre de 2012 se publicaron los resultados definitivos de las necesidades de capital. Estos se cifraron en 27.300 y 56.900 millones de € en los escenarios base y adverso respectivamente, requiriendo a las entidades con necesidades de capital que presentaran unos planes de recapitalización. Estos planes comprendieron medidas muy heterogéneas, que se enumeran a continuación:

- Asunción de pérdidas por accionistas y tenedores de instrumentos híbridos, para aquellas entidades sin capacidad de captar capital privado.
- Captación de capital por vías privadas, que fue la principal vía de las entidades del grupo 3. Así el Banco Popular captó 2.500 millones en una ampliación de capital, lo que unido a la realización de diversas plusvalías le permitió solventar las necesidades de capital. Por el contrario Ibercaja cubrió sus necesidades, únicamente, con la realización de plusvalías.
- El resto de entidades, un grupo significativo y casi en su totalidad cajas de ahorros, acudieron a solicitar ayudas al FROB, previo traspaso de sus activos problemáticos a la SAREB. Dichas ayudas se instrumentaron de la siguiente forma:

- ✓ En el grupo formado por el banco de Valencia, Catalunya Bank, NCG Banco, Bankia-BFA, BMN y CEISS (entidades pertenecientes a los grupos 1 y 2) las ayudas fueron en forma de capital, por un importe de 38.302 millones de €, tomando el FROB la mayoría del capital.
- ✓ En dos entidades, Caja3 y Liberbank (pertenecientes al grupo 2), estas ayudas adoptaron la forma de bonos convertibles contingentes, por un importe de 531 millones de €.

Las ayudas públicas para recapitalizar el sistema financiero español fueron el resultado de que paralelamente a la realización de estas pruebas, las autoridades internacionales firmaron un memorándum de Entendimiento (MoU) por el que se comprometían a asistir financieramente al sector bancario español con hasta 100.000 millones de € y acordaba la recapitalización, reestructuración y/o resolución de los bancos menos viables. Así mismo, el MoU estableció un amplio conjunto de reformas con un calendario de implementación. Entre ellas, se deben destacar las reformas legislativas con las que se refuerza el marco para la resolución y recuperación de entidades bancarias.

El Gobierno español formalizó ante el Eurogrupo una línea de crédito disponible hasta 100.000 millones de €, y aprobó en agosto de 2012 el RDL 24/2012 de “Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito”.

Reestructuración y resolución de entidades de crédito. RDL 24/2012

Esta norma supuso un fortalecimiento de los mecanismos a disposición de las autoridades públicas españolas para el reforzamiento y saneamiento del sistema financiero español, incluyendo las siguientes medidas:

- Nuevo marco reforzado de gestión de la crisis, ya que en función de la gravedad de la situación de la entidad se podrían adoptar desde medidas de actuación temprana (para dificultades leves) hasta medidas de resolución vendiendo su negocio, transmitiendo sus activos y pasivos a una sociedad de activos o un banco puente (para entidades inviables).
- Nueva regulación del FROB, clarificando sus competencias y las del Fondo de Garantía de Depósitos, limitando a este último a las de garantizar los depósitos, y

apoyar en los casos de resolución hasta el límite de importe cubierto en depósitos garantizados.

- Reparto de los costes de la reestructuración, de forma que los tenedores de híbridos (participaciones preferentes y deuda subordinada) deberían asumir parte de las pérdidas de la entidad en reestructuración o resolución. El FROB podía imponer un ejercicio de canje.
- Creación de la SAREB y la capacidad del FROB para obligar a las entidades que recibieran apoyos públicos a transferir sus activos problemáticos a la sociedad.
- Se articulan mecanismos de protección a los inversores minoristas como mejoras de transparencia en la comercialización de productos no garantizados por el FGD, desincentivando la comercialización de preferentes. Para ello se intensifican los poderes de la CNMV respecto a la comercialización de productos complejos a clientes minoristas.
- Modificación de los requerimientos de capital desde el 8%-10% (que se había establecido en el RDS 2/2011) hasta el 9% para todas las entidades.
- Se establece un tope de 500.000 € anuales en las retribuciones de los presidentes ejecutivos, consejeros delegados y directivos de las entidades que reciban apoyos financieros.

Durante los últimos meses de 2012 y los primeros de 2013 se fueron cumpliendo los hitos marcados por el MoU, poniéndose en marcha un conjunto de reformas de acuerdo con un calendario de implementación. Todas estas medidas impactaron de forma diversa en los balances, cuentas de resultados y solvencia de las entidades españolas.

Actividad bancaria y resultados 2010-2012

En estos años, las entidades financieras españolas destinaron la mayor parte de sus recursos y esfuerzos a la realización de pruebas de resistencias y estrés, elaboración y materialización de planes de recapitalización y reestructuración, adopción de medidas para reforzar el capital a corto plazo, y análisis y desarrollo de integraciones y fusiones entre otros. Todo lo anterior unido, por un lado, a la negativa evolución de la economía española (descenso de la actividad e intensificación de la tasa de paro), y por otro, al desapalancamiento de los hogares y empresas y la reducción de la riqueza de las familias;

generó un nivel escaso de actividad puramente bancaria, y prácticamente nulo en algunas entidades.

Así, la cartera de crédito descendió en el periodo 2010-2012 más del 13%, pasando su peso relativo dentro del balance al 55,98% (desde el 71,45% en 2006). La contracción fue generalizada por sujetos así como por ramas de actividad. A ello también contribuyó el traspaso, en diciembre de 2012, a la SAREB de las entidades clasificadas en el Grupo 1 en los resultados de las pruebas de resistencia (BFA, Catalunya Bank y NCG Banco) por un importe de préstamos brutos de 54.520 millones de euros y de 24.358 millones de inmuebles. Los préstamos traspasados a la SAREB estaban asociados a las actividades inmobiliarias y construcción, ello contribuyó a un descenso de este crédito cercano al 34% y a una reducción importante de su peso relativo en la cartera total del crédito (6 puntos respecto a 2009 y más de 7 puntos respecto a 2007).

Tabla 4.3.1: Evolución del crédito y su estructura 2010-2012

(%)	2010	2011	2012
Crédito OSR por finalidades	100,00	100,00	100,00
Activ. inmobiliarias y construcción	23,66	22,68	19,10
Resto de actividades productivas	31,07	31,53	32,17
Adquisición y rehab. de viviendas	36,71	37,52	40,36
Resto de financiación a hogares	7,56	7,20	7,11
Resto	1,00	1,06	1,26
Activ. inmobiliarias construcción + adquisición vivienda	60,37	60,21	59,45

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

En el resto de sectores, no afectados por el traspaso de la SAREB también se registraron caídas generalizadas. Esta reducción estaba motivada por la reducción de la calidad crediticia de las empresas y familias, la menor demanda de créditos por las difíciles perspectivas económicas, la necesidad estructural de la economía española de un proceso de desapalancamiento tras un periodo prolongado de importante aumento del endeudamiento, y la reducción de exposiciones en entidades con ratios de capital más débiles.

La moderación en el ritmo de aumento de los activos dudosos del año 2012, su tasa de crecimiento pasó al 20% desde el 32,17% del año anterior, se debió al traspaso de los activos de las entidades del grupo 1 a la SAREB, y por lo tanto se concentró en la actividad inmobiliaria y construcción (con una tasa de crecimiento en 2012 del 3,31%). Los activos dudosos del resto de sectores continuaban aumentando a ritmos elevados, y de forma generalizada en todos los sectores.

Tabla 4.3.2: Evolución de la morosidad 2010-2012

	2010		2011		2012		
	Saldo	I Mora	Saldo	I Mora	Saldo	I Mora	%Var s/2010
Mora Crédito OSR por finalidades	102.520	5,75	135.505	7,90	162.601	10,57	58,60
Act. Inmob. y construcción	57.133	13,55	81.036	20,83	83.723	28,51	46,54
Resto de act, productivas	20.698	3,74	27.059	5,00	42.310	8,55	104,41
Adqu. y rehab. de viviendas	15.255	2,33	17.799	2,77	23.807	3,84	56,06
Resto de fin. a hogares	7.977	5,92	8.400	6,81	10.737	9,82	34,60
Resto	1.457	8,15	1.209	6,63	2.025	10,42	38,97

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

En el pasivo, destacó durante este periodo, el importante crecimiento de los depósitos de bancos centrales por la operativa de las entidades con el Eurosistema, que suministraba liquidez a las entidades ante la fuerte incertidumbre en los mercados de financiación mayorista, especialmente para España e Italia. Por el lado de los depósitos de los hogares y empresas, desde mediados de 2011 iniciaron un continuado proceso de retroceso explicado por la menor capacidad de los hogares y empresas para acumular activos financieros, en un contexto de debilidad en el crecimiento de las rentas.

Como resultados de las evoluciones del crédito y de los depósitos minoristas, en este periodo, se generó un progresivo descenso del gap entre ellos (de casi 9 puntos).

Tabla 4.3.3: Evolución de la actividad minorista 2010-2012

(Millones €)	2009	2010	2011	2012	Var 2012/2009	
					Importe	%
Crédito OSR	1.776.533	1.782.291	1.715.037	1.537.748	-238.785	13,44
Depósitos a hogares y empresas	919.722	946.372	924.151	922.603	2.881	0,31
Volumen actividad minorista	2.696.255	2.728.663	2.639.188	2.460.351	-235.904	-8,75
Total Activo	2.773.157	2.796.744	2.846.761	2.747.045	-26.112	-0,94

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

Todo lo anteriormente expuesto se tradujo en un descenso del margen, en el impactaba negativamente el descenso de la actividad, la reducción del diferencial entre los precios del activo y del pasivo, y el volumen de activos dudosos, que no devengaban intereses. Ello unido con un crecimiento, aunque moderado, de los gastos de explotación y el progresivo incremento de los saneamientos drenaban una parte importante del margen, fue reduciendo la rentabilidad del activo hasta el 0,20% en 2011. Finalmente, en el año 2012, el conjunto de entidades, registraron unas pérdidas antes de impuestos en torno a los 62.000 millones de € y de 53.000 después de impuestos. La mayor parte de las pérdidas estaban explicadas por el fuerte aumento de las provisiones para cumplir las medidas adicionales de los RDs 2/2012 y 18/2012, aprobados en el primer semestre del año.

Por entidades, las integrantes del grupo 1 (BFA, NCG Banco, Catalunya Banc y Banco de Valencia) acumularon unas pérdidas cercanas a los 44.000 millones, mientras que el resto de pérdidas se concentraron en las entidades del grupo 2 (BMN, Caja3, CEISS y Liberbank). Las entidades de los grupos 0 y 3 (que representaban el 74,3% de los activos totales del sistema) mostraron unos resultados positivos, destacando los beneficios de los grandes grupos bancarios con presencia internacional y las pérdidas de uno de los integrantes del grupo 3.

Tabla 4.3.4: Evolución de la Cuenta de Resultados 2010-2012. % Incremento

	Importe			%Variación anual		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012
(Millones €)						
Margen bruto	104.151	98.218	100.974	-3,49	-5,70	2,81
(-) Gastos explotación	48.882	50.560	50.075	4,75	3,43	-0,96
Margen explotación	55.269	47.658	50.899	-9,77	-13,77	6,80
Saneamientos y						
(-) Provisiones	36.014	44.400	112.865	-16,40	23,29	154,20
Margen explotación neto saneamientos	19.255	3.258	-61.966	5,96	-83,08	-2.002,21
(+) Otros resultados	3.514	3.672	-310	-24,59	4,50	-108,44
RAI	22.769	6.930	-62.276	-0,28	-69,57	-998,70
Resultado neto	18.772	7.732	-52.889	-6,50	-58,81	-784,03

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

En 2012, la evolución del margen bruto vino generada, principalmente, por el descenso de actividad con una leve recuperación porque el efecto positivo de tipos supero el efecto negativo del volumen. A ello también contribuyó que las entidades de los grupos 1 y 2 modificaron la composición de su balance con financiación a coste reducido de bancos centrales (facilidades del Eurosistema) y más inversión en deuda pública española a rentabilidades elevadas por la crisis de la deuda soberana. Así el margen bruto unitario ascendía al 2,75% al final del periodo, con una reducción de casi medio punto desde el inicio de la crisis.

Tabla 4.3.5: Evolución de la Cuenta de Resultados 2010-2012. % s/ATM

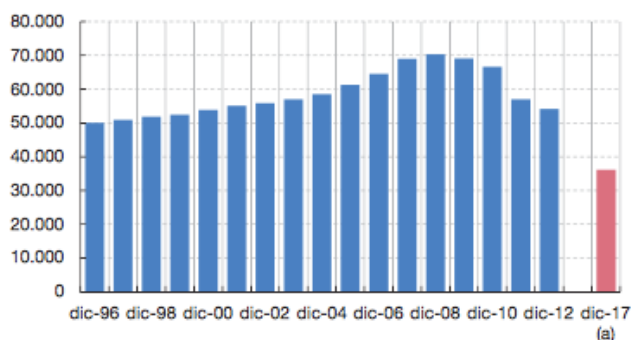
	Importe			% s/ATM		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012
(Millones €)						
Margen bruto	104.151	98.218	100.974	2,92	2,69	2,75
(-) Gastos explotación	48.882	50.560	50.075	1,37	1,39	1,37
Margen explotación	55.269	47.658	50.899	1,55	1,31	1,39
Saneamientos y						
(-) Provisiones	36.014	44.400	112.865	1,01	1,22	3,08
Magen explotación neto saneamientos	19.255	3.258	-61.966	0,54	0,09	-1,69
(+) Otros resultados	3.514	3.672	-310	0,10	0,10	-0,01
RAI	22.769	6.930	-62.276	0,64	0,19	-1,70
Resultado neto	18.772	7.732	-52.889	0,53	0,21	-1,44

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

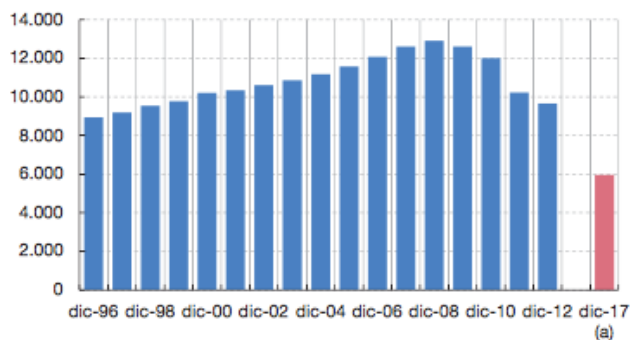
Por su parte, los gastos continuaron con su tendencia descendente, por la reducción de oficinas y empleados de acuerdo con los procesos de integraciones, con los requerimientos de los planes de reestructuración de las entidades con ayudas públicas, y por los planes internos del resto de entidades para adecuar la capacidad instalada a la actividad actual. Al final del periodo, los gastos de explotación suponían el 1,37% en términos de ATM (desde el 1,42% en 2007) pero detraían el 50% del margen bruto (44,70% en 2007).

Gráficos 4.3.2: Evolución de empleados y oficinas en los negocios en España

A. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS. ENTIDADES DE LOS GRUPOS 1 Y 2



B. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS. ENTIDADES DE LOS GRUPOS 1 Y 2



Fuente: Banco de España

Los saneamientos mostraron un fuerte incremento en 2012, por los motivos comentados anteriormente, y con un aumento significativo en su peso sobre ATM.

4.4 EVOLUCION DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL. DESDE 2012 HASTA NUESTROS DÍAS.

Ultimas recapitalizaciones con ayudas públicas

Con las entidades que pasaron a estar controladas por el FROB, a finales del 2012, como consecuencia de la recapitalización por los resultados del ejercicio de resistencia (Banco de Valencia, Catalunya Banc, NCG Banco, Bankia-BFA, BMN y CEISS) se activaron distintas fórmulas de acometer los compromisos de desinversión:

- Se efectuó la venta del Banco de Valencia en 2013 a Caixa Bank por 1 euro, con una previa inyección de capital de 4.500 millones por el FROB. De esta forma, la reestructuración y venta se saldó con unas ayudas públicas totales de 5.500 millones de euros si unimos los 1.000 millones que ya había desembolsado el FROB anteriormente.
- Se iniciaron en 2013 conversaciones para la integración de CEISS en Unicaja proceso todavía hoy sin culminar, lo que ha obligado al FROB a volver a entrar en su capital. Hasta la fecha el FROB ha aportado 1.129 millones de €, de los que 525 millones los perdió en mayo de 2013 al reducirse el capital de CEISS a cero para absorber pérdidas. Los 604 millones restantes, son CoCos suscritos por el FROB que deben de ser repagados en abril de 2017.
- En relación con Catalunya Banc con una aportación de fondos públicos de 12.052 millones de €, las autoridades españolas se comprometieron en privatizarlo en el plazo de cinco años. Por ello se presentó subasta para su venta, que finalizó sin éxito en febrero de 2013, en abril de 2015 se formalizó su venta a BBVA recuperando 328 millones y acumulando unas pérdidas públicas de 11.724 millones de €.

- En NGC, la aportaciones del FROB y el FGD ascendían a 9.052 millones de € en acciones que adjudicó en junio de 2014 al grupo bancario venezolano Banesco, con unas pérdidas finales de 7.979 millones de €.
- En el caso de BMN, en el que el FROB inyectó un total de 1.645 millones de €, el compromiso adquirido implicaba la salida a bolsa antes de finales de 2017. A fecha de hoy, y después de varios anuncios, todavía no se ha efectuado y el FROB posee el 65% de su capital.
- Por último, BFA-Bankia, dado su carácter sistémico no se sometió al requerimiento de venta a terceros en el momento inicial. El FROB, que ha aportado hasta la fecha 22.424 millones de €, posee el 100% de BFA e indirectamente el 62,90% de Bankia.

(Anexo 5)

Procesos de integración

Tras las integraciones y adquisiciones realizadas en este último periodo, el mapa bancario español se redujo a 18 entidades: Santander, BBVA, Caixabank, Bankia, Sabadell, Popular, Unicaja, Ibercaja, Kutxabank, Bankinter, Abanca, BMN, Liberbank, ING, Deutsche Bank, Banca March, Caixa Ontinyent y Caixa Pollensa. No obstante, desde que estalló la crisis financiera, el proceso de reestructuración del sector bancario ha sido muy intenso. Aunque se anexa gráfico con los procesos de consolidación desde 2007 a junio 2015, hay que señalar lo siguiente:

- **Banco de Santander** es el único que no ha adquirido ni ha vendido ninguna entidad, únicamente fusionó en su red la de Banesto.
- **BBVA** compró mediante subasta dos entidades que habían recibido ayudas públicas. Se adjudicó UNIMM (que había nacido de la fusión de Caixa Manlleu, Caixa Terrassa y Caixa Sabadell) en el año 2012 por un euro, y Catalunya Bank (resultado de la fusión de Caixa Catalunya, Caixa Manresa y Caixa Tarragona) en abril de 2015.
- **Caixabank** ha realizado numerosas operaciones, algunas muy pequeñas como la absorción de Caixa Girona o Bankpyme, y otras grandes como las compras

de Banca Cívica o el negocio minorista de Barclays. Banca Cívica procedía del primer SIP que formaron unas cajas españolas (Caja Navarra, Caja Burgos, Caja Canarias y Cajasol-Guadalajara) recibiendo ayudas públicas mediante préstamos por un importe de 1.000 millones de €, dinero que ya ha sido devuelto por CaixaBank.

- **Banco de Sabadell**, con una estrategia de crecimiento inorgánico, ha doblado su balance por el importante protagonismo en todo el proceso de reestructuración del sector. La más relevante adquisición fue la de CAM por un euro, después de que el FROB inyectara en la entidad casi 5.300 millones de €. Además Sabadell recibió un EPA (Esquema de Protección de Activos) del Estado para protegerle ante posibles aspectos negativos que pudieran aparecer en el futuro.

Continuando con su estrategia de expansión adquirió el Banco Gallego (en subasta), y la red de oficinas de Caixa Penedés (a BMN).

- **Banco Popular** adquirió en 2011 el Banco Pastos y el negocio minorista de Citibank España.
- **Unicaja** compró Caja Jaen y la operación de CEISS está pendiente de materializarse.
- **Ibercaja** integró por absorción en el verano de 2013 a Caja3 (SIP de Caja de Inmaculada, Caja Burgos y Caja Badajoz).
- **Kutxabank**, resultado de la fusión de las tres cajas vascas, se adjudicó en 2010 CajaSur.

Negocio bancario y resultados. Comparación de la situación actual (2014) con antes de las crisis (2007)

En la evolución de las magnitudes bancarias del último año ya se manifiestan la recuperación de la economía española, el mayor dinamismo del empleo y la mejoría de la situación patrimonial de los hogares y empresas.

En el caso del crédito, aunque el importe de las nuevas operaciones en 2014 todavía no ha superado el de los vencimientos, el descenso de la cartera ya es inferior al de periodos anteriores (4,61% en 2014 vs 9,45% en 2013). Aunque el ritmo de moderación ha sido general en todas las actividades, la más notable corresponde al crédito destinado a

financiar a las empresas, con un descenso en el último año del 0,91% frente al 7,87% registrado el año 2013.

Desde que se desató la crisis, en 2007, el saldo del crédito ha acumulado un descenso del 21,50%, y de forma importante el destinado a financiar la actividad inmobiliaria y Promoción con una rebaja sustancial de su peso hasta el 14,74% (desde el 26,37% en 2007). Este descenso estuvo motivado, fundamentalmente, por el ejercicio de saneamiento de los balances que realizaron los bancos durante todo el proceso de la reestructuración del sistema.

Tabla 4.4.1: Evolución del crédito por finalidades 2007-2014

(Millones de € y %)	2014	% Estr	2007	% Estr	Var. 2014-2007	
					Importe	%
Crédito OSR por finalidades	1.328.189	100,00	1.691.933	100,00	-363.744	-21,50
Activ. inmobiliarias y construcción	195.793	14,74	446.372	26,38	-250.579	-56,14
Resto de actividades productivas	451.632	34,00	453.787	26,82	-2.154	-0,47
Adquisición y rehab. de viviendas	568.212	42,78	616.493	36,44	-48.281	-7,83
Resto de financiación a hogares	96.889	7,29	148.069	8,75	-51.180	-34,56
Resto	15.662	1,18	27.212	1,61	-11.550	-42,44

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

El saldo de activos dudosos descendió en 2014 más de 24.000 millones, debiendo destacar que ha sido el primer año desde el comienzo de la crisis en que estos activos dudosos descienden en términos absolutos. El índice de mora se redujo hasta del 12,61% en 2014 (vs al 13,77% registrado en 2013), pero continúa en niveles muy elevados si lo comparamos con el de antes de la crisis.

Tabla 4.4.2: Índice de morosidad 2007-2014

(Millones de € y %)	2014		2007		Var. 2014-2007	
	Saldo	I mora	Saldo	I mora	Saldo	Índice
Mora Crédito OSR por finalidades	167.473	12,61	14.176	0,63	153.296	11,98
Act. inmobiliarias y construcción	69.693	35,60	2.553	0,34	67.140	35,26
Resto de actividades productivas	52.619	11,65	3.714	0,86	48.904	10,80
Adquisición y rehab. de viviendas	32.308	5,69	4.209	0,39	28.099	5,29
Resto de financiación a hogares	11.863	12,24	3.241	1,60	8.622	10,65
Resto	990	6,32	459	1,57	531	4,76
	1.328.18		1.691.9			
Crédito OSR	9		33		-363.744	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

Los depósitos procedentes de familias y empresas han registrado a lo largo de 2014 un ligero descenso de su saldo, que se explica en buena medida por los reducidos tipos de interés que ha favorecido la recomposición de los ahorradores hacia productos más rentables (fondos de inversión) y que generan más margen a las entidades financieras. En este sentido el patrimonio de los fondos de inversión ha crecido 41.000 millones de €, un 26,7%.

La caída del crédito a familias y empresas no financieras, unida a la evolución de la financiación procedente de estos sectores, ha posibilitado una continuación del proceso de reducción de la brecha de financiación del sector minorista de las entidades de depósito iniciado en 2007. La brecha entre crédito y depósitos se ha reducido, desde entonces, más del 50%.

Tabla 4.4.3: Desapalancamiento del crédito 2007-2014

(Millones de € y %)			Var 2014-2007	
	2014	2007	Importe	%
Total Activo	2.272.013	2.396.752	-124.739	-5,20
Crédito OSR	1.328.189	1.691.933	-363.744	-21,50
Depósitos a hogares y empresas	956.432	812.270	144.162	17,75
Volumen actividad minorista	2.284.621	2.504.203	-219.582	-8,77
% Crédito s/Activo	58,46	70,59	-12,13	-17,19
Gap Crédito - depósitos minoristas	371.757	879.663	-507.906	-57,74
%LTD (Loans to deposits)	138,87	208,30	-69,43	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

Este cambio en el modelo comercial bancario, unido a un nivel de los tipos de interés de mercado históricamente muy reducido (el Euribor a 1 año medio del mes de agosto asciende al 0,16%) impacta en la capacidad de generación de resultados de las entidades financieras, con un descenso significativo de la rentabilidad hasta el 0,68% frente al 1,37% de 2007.

Tabla 4.4.4: Evolución de los resultados y la rentabilidad 2007-2014

(Millones de € y %)	2014		2007		Var. % s/ATM
	Importe	%s/ATM	Importe	%s/ATM	
Margen bruto	99.404	2,91	92.403	3,18	-0,27
(-) Gastos explotación	48.901	1,43	41.305	1,42	0,01
Margen explotación	50.503	1,48	51.098	1,76	-0,28
(-) Saneamientos y Provisiones	35.995	1,05	15.767	0,54	0,51
Magen explotación neto sanmtos	14.508	0,43	35.331	1,22	-0,79
(+) Otros resultados	7.112	0,21	4.481	0,15	0,05
RAI	21.620	0,63	39.812	1,37	-0,74
Resultado neto	16.969	0,50	32.054	1,10	-0,61

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

- El margen bruto unitario se ha estrechado como consecuencia de la reducción de los tipos de interés de mercado. Con un nivel de tipos de interés tan bajo como el actual, es muy complicado gestionar los precios de los productos bancarios de activo y pasivo.
- Con la reducción de la capacidad instalada del sector registrada en el periodo de reestructuración, los gastos de explotación se mantienen en unos niveles similares a 2007 en relación a los activos gestionados. Pero drenan el 49,19% de los ingresos, mientras que en 2007 el 44,70%.
- Los saneamientos todavía elevados, detraen el 1,05% vs 0,54% en 2007. Incorporando otros ingresos (que suponen un 0,21), la rentabilidad s/ATM asciende al 0,63% vs 1.37% en 2007.
- En un escenario de normalización del coste del riesgo, en el que los saneamiento pudieran detraer 0,50%, la rentabilidad en 2014 ascendería al 1,18% todavía inferior a la obtenida antes de la crisis

Tabla 4.4.5: Análisis de indicadores 2014/2007

(Millones € y %)	2014	2007	Variación
RENTABILIDAD			
Rentabilidad activo-ROA	0,63	1,37	-0,74
PRODUCTIVIDAD			
Número empleados	203.305	269.920	-66.615
Número oficinas	31.817	45.086	-13.269
Número empleados / Oficina	6,39	5,99	0,40
Actividad minorista / Empleado	11,237	9,278	1,960
Actividad minorista / Oficina	71,805	55,543	16,262
Margen bruto / Empleado	0,489	0,342	0,147
Margen bruto / Oficina	3,124	2,049	1,075
EFICIENCIA			
Gastos explotación / Margen bruto	49,19	44,70	4,49
Gastos explotación / Empleado	0,241	0,153	0,088
Gastos explotación / Oficina	1,537	0,916	0,621

Fuente: elaboración propia a partir de datos del boletín estadístico del BdE

5. IMPACTO EN LAS CAJAS DE AHORRO. PROCESO DE REESTRUCTURACION

Las causas e impactos de la crisis en el sector de las cajas de ahorro fueron los mismos que los descritos, en el transcurso de este trabajo, para el sistema financiero español. Pero con diferencias muy significativas en cuanto a su magnitud y la mayor complejidad en la resolución del problema.

En la primera fase de la crisis, denominada de liquidez, las entidades españolas más penalizadas fueron las de mayor dependencia de los mercados mayoristas y con un elevado grado de apalancamiento del crédito. Aunque existían diferencias entre entidades, las cajas de ahorro eran más dependientes de los mercados mayoristas porque tuvieron, en los años precedentes a la crisis, la posibilidad de duplicar sus balances paralelamente al fuerte desarrollo del sector inmobiliario español. Y así lo hicieron, ya que históricamente, por barreras regulatorias, su capacidad de crecimiento se reducía a mercados regionales.

En la mayoría de ellas, el crédito destinado a financiar la actividad inmobiliaria y promoción creció a ritmos exagerados sin incorporar en los precios de concesión políticas y primas de riesgo adecuadas. Cuando el coste de la financiación mayorista se elevó a los niveles máximos, las cuentas de resultados y la solvencia de algunas cajas comienzan a debilitarse.

En la siguiente fase de la crisis, denominada de deuda soberana española, se unieron a los efectos anteriores, el desplome de la burbuja inmobiliaria y la recesión económica, y la pérdida de credibilidad de los inversores sobre España. Todo ello motivó en el sistema financiero:

- Elevadas tasas de morosidad, especialmente en el segmento inmobiliario y promotor.
- Significativos saneamientos en las cuentas de resultados debilitando la solvencia de las entidades.
- Costes de financiación mayorista elevados con impacto negativo en las cuentas de resultados y solvencia

- Desciende el atractivo de la entrada de dinero privado en el capital de las entidades financieras españolas.

Nuevamente la magnitud era más elevada en las cajas de ahorros que, además de mayor dependencia de los mercados mayoristas, estaban más expuestas al riesgo inmobiliario.

Además de un problema de mayor magnitud, la solución en las cajas de ahorro era más compleja. La regulación de estas entidades establecía como única fórmula para reforzar los recursos propios (y por tanto la solvencia), la distribución de los resultados en reservas. No tenían la condición jurídica de bancos, no cotizaban en bolsa, ni podían acudir al sector privado para recapitalizarse. Además, ante la falta de un propietario de carácter privado, el gobierno corporativo se integraba por los poderes económicos y políticos de la comunidad autónoma.

Así, la primera entidad financiera en quebrar fue una caja, la Caja Castilla la Mancha en la que, de acuerdo con nota publicada por el BdE relativa a su intervención, a sus problemas iniciales de financiación se habían unido los problemas de morosidad que le generaron la insuficiencia de capital.

Actuación del Banco de España en Caja Castilla la Mancha.

El 28 de marzo de 2009 la Comisión Ejecutiva del Banco de España decidió sustituir a los órganos de administración de la Caja Castilla la Mancha designando a tres administradores de intervención de entidades de crédito.

Ante la imposibilidad de obtener una solución privada a los problemas de la Caja de Ahorros, se aprobó la concesión por el Estado de garantías derivadas de financiación a favor de CCM por un importe máximo de 9.000 millones de €.

La entidad presentaba serios problemas, en primer lugar el coeficiente de capital era inferior al mínimo regulatorio. Además sus perspectivas financieras eran negativas, pues registraba una morosidad elevada y una rentabilidad muy escasa, tanto en términos de activos totales como sobre sus recursos propios.

A continuación, en julio 2009 y por motivos similares, tiene que ser rescatada con ayudas públicas Caja Sur, por los motivos detallados en la siguiente nota publicada por el BdE:

Actuación del Banco de España en Caja Sur.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España de 29 de julio de 2009 aprobó el Plan de Actuaciones que había solicitado a CajaSur y que fue presentado conjuntamente por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur) y Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, para afrontar el proceso de reestructuración que ha de llevar a cabo CajaSur (esta entidad, en diciembre de 2009 tuvo pérdidas por importe de 596 millones de euros, un 3,1% de su activo total).

Dicho Plan se enmarca en un proceso de fusión de ambas entidades que contempla, entre otros, saneamientos adicionales del activo de CajaSur y la racionalización de las estructuras de gestión y de los medios para ganar eficiencia. Se establecen apoyos del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) de Cajas de Ahorros a la entidad resultante de la fusión, que se concretan en:

- La concesión por el FGD de Cajas de Ahorros de “un programa de protección de activos” asociado a una cartera cerrada. El quebranto máximo que asumiría el FGD es de 550 millones de euros y se extendería por un plazo de 5 años a partir de su concesión.*
- La adquisición por el FGD de Cajas de Ahorros, para reforzar la solvencia de la nueva caja, de participaciones preferentes por un importe de 440 millones de euros, con un vencimiento indefinido y retribuidas a tipo fijo durante los 17 primeros años. La entidad resultante situará el coeficiente de solvencia con holgura por encima de los niveles*

Ante la existencia de situaciones similares en otras cajas de ahorro, a mediados de 2010 aparecen en el ordenamiento jurídico español las figuras de los SIP (Sistemas Institucionales de Protección). Debido a la peculiar naturaleza jurídica de las cajas, muy vinculadas a la comunidad de origen y con un grado de control regional muy importante, las fusiones entre ellas eran complicadas, sobre todo desde un punto de vista político. Con la creación de los SIP se solucionaban este tipo de dificultades, de forma que las cabeceras de las cajas integradas cedían cierto poder económico y político pero mantenían la marca y cierto grado de independencia. En ese momento se pensó que la mutualización de la

solvencia y liquidez podía ser la solución al problema, de forma que la mayor parte de los SIP se crearon en 2010. Detallados en el mapa de integraciones.

El desarrollo posterior y desenlace final de la crisis, descrito en el apartado 3 de este trabajo, que se tradujo en aflorar las pérdidas latentes en los balances bancarios españoles (para reestablecer la confianza en el sistema financiero español y atraer de nuevo fondos privados de financiación y de capital) para posteriormente recapitalizarse, demostró la imposibilidad de las cajas para acometer este último punto sin fondos públicos. Así del montante total de los fondos aportados por el FROB, casi su totalidad fue destinado al rescate de las cajas.

Debido el importante coste del rescate, y la posibilidad (aunque sea remota) de otra crisis financiera, se han ido incorporando modificaciones en la naturaleza jurídica de las cajas, de forma que en la actualidad se han transformado en bancos cuya propiedad la ostentan fundaciones bancarias. No obstante, su participación en el banco no podrá superar el 50% antes de finalizar 2019 y sus acciones deberán ser valores cotizados.

De la información financiera extraída de cada grupo bancario del que ahora forman parte las fundaciones, se han extraído las siguientes conclusiones:

1) Caixa Bank: un 58,91% del capital social está dentro de la Fundación Bancaria la Caixa. El resto se encuentra repartido entre miles de accionistas, ninguno de ellos llega al 10% de manera individualizada. Según datos aportados por cada una de las fundaciones consultadas, los porcentajes actualmente son los siguientes: 0,89 % de la Fundación Cajasol; 1,02% de la Fundación CajaNavarra; 0,61% de la Fundación Caja de Burgos, y, un 3,01% de la Fundación CajaCanarias.

2) Ibercaja: su principal accionista es la Fundación Bancaria Ibercaja con un 87%, mientras que el 12,20% restante se encuentra repartida entre Fundación CAI con un 4,85%, Fundación Bancaria Cajacírculo con un 3,45% y Fundación Caja de Badajoz con un 3,90%

3) Abanca: según las cuentas anuales de 2012, último ejercicio depositado, el Fondo de Reestructuración Bancaria Ordenada (FROB) es el accionista único de NCG Banco.

4) Kutxabank: entre su accionariado se encuentra la Fundación Kutxa con 32%, la

Fundación Vital con 11% y la Fundación BBK con 57%, estando esta última sujeta a obligaciones adicionales por su alto grado de participación.

5) Liberbank: entre los accionistas más relevantes se encuentran Fundación CajAstur con 30,11%, la Fundación Castilla-La Mancha con un 25% a través del Banco Castilla-La Mancha; la Fundación Bancaria Caja de Extremadura 9,12%, y la Fundación Bancaria de Ahorros de Santander y Cantabria con un 6,38%.

6) BancoMareNostrum(BMN): mientras que el FROB ostenta un 65,03%, la Fundación Cajamurcia tiene un 6,35%; la Fundación CajaGranada 2,79%, la Fundación Pinnae un 4,34%; la Fundación Caixa de Balears 2,01%, quedando el resto distribuido entre otros accionistas.

7) Unicaja: la Fundación Unicaja ostenta la mayoría accionarial del grupo bancario con un 90,80%, mientras que el porcentaje restante se encuentra repartido entre pequeños accionistas.

8) Bankia: la entidad se encuentra participada al 100% por el FROB por lo que ninguna fundación mantiene acciones dentro de esta.

9) Catalunya Banc: el capital social está en manos del FROB y del Fondo de garantía de depósitos de Entidades de Crédito (FGD) en un 98,40%. La diferencia restante se reparte entre varios accionistas, como la Fundación Catalunya la Pedrera.

10) BBVA: tiene cerca de 1.000.000 de accionistas individuales que representan alrededor del 50% de su capital social. Aunque la Fundación de las Antiguas Caixes Catalanes, se encuentra integrada dentro del banco, no tiene ningún porcentaje de participación en aquel.

11) Banco Sabadell: como este banco es el propietario del Banco Caja Mediterráneo, también lo ha sido de su fundación, aunque no mantiene ningún porcentaje de participación. Se prevé la separación entre el Banco y aquella, en virtud de los nuevos acuerdos mediante los cuales la fundación ha movido el 50% de sus fondos a Caixa Bank.

6. CONCLUSIONES

A fecha de hoy podemos concluir que en la reestructuración del sistema financiero español confluieron varias circunstancias: por un lado, la situación de las entidades financieras españolas en el momento que se estalla la crisis sub-prime en EEUU en el verano 2007, consecuencia del desarrollo de la actividad bancaria en los años precedentes. Por otro lado, la estrategia de algunas entidades, principalmente de las cajas de ahorro, estuvo muy focalizada al crecimiento del crédito destinado a la financiar la actividad inmobiliaria y promoción, y la compra de la vivienda. Este ritmo de crecimiento elevado, acompañado por un crecimiento de la economía española basado en este sector, no fue acompasado con el crecimiento de la financiación minorista. Así pues las entidades financiaron el crédito mediante la emisión de bonos y cédulas que colocaban en los mercados mayoristas a fondos de inversión nacionales e internacionales a unos precios moderados (spread sobre Euribor entre 0,30-0,75 en función de la calidad o rating de la entidad).

En el momento que se desata la crisis, que en su primera fase fue de liquidez, los balances del conjunto de entidades presentaba un desequilibrio importante, puesto que el saldo del crédito era prácticamente el doble que el de los depósitos minoristas (hogares y empresas). Existía gran diversidad entre entidades, pero en las cajas la exposición a los mercados minoristas era más elevada que en los bancos.

La consecuencia inmediata de la crisis de liquidez, fue una escasez de dinero y su encarecimiento en los mercados mayoristas e interbancarios, llegando incluso a la imposibilidad de su obtención. A medida que llegaron las renovaciones de los vencimientos de emisiones, en las entidades más expuestas se produjo un descenso de los márgenes de intereses, resultados y solvencia.

En plena crisis de los mercados mayoristas, explota la burbuja inmobiliaria en España, actividad que soportaba prácticamente la fase expansiva del ciclo, entrando en recesión. Ante el desplome de la actividad económica, comienza la fase de destrucción de empleo en España elevando la tasa de paro a niveles muy elevados (hasta el 26% en el año 2013). Ello genera un aumento importante de los dudosos, los saneamientos y un nuevo deterioro de la solvencia. El impacto fue mayor en las entidades con mayor exposición inmobiliaria que volvían a ser nuevamente las cajas de ahorro.

A partir del año 2010, tras la crisis de liquidez medio resuelta por los mecanismos de facilidad implantada por el Eurosistema, se desata en los mercados financieros internacionales la crisis de deuda soberana que impacta de forma acusada a la española. En relación al sistema financiero, la consecuencia fue una desconfianza en las entidades financieras españolas y la pérdida total del atractivo para los inversores nacionales e internacionales (tanto de renta fija como variable).

Los inversores privados entendieron que en los balances de las entidades españolas existían unas pérdidas latentes importantes, por la excesiva exposición inmobiliaria y porque la caída del precio de estos activos estaba pendiente de aflorar.

Para despejar las anteriores dudas, el Gobierno adoptó medidas internas con aprobación de normativas para el reforzamiento de las provisiones y de los ratios de capital, pero no obtenían el éxito esperado. Las dudas respecto al sistema financiero español se despejaron con la publicación (en junio de 2012) del ejercicio de resistencia de capital tutelado por el Ministerio de Economía y Competitividad y encargado a auditores externos. Paralelamente el Gobierno formalizó una línea de crédito de hasta 100.000 millones de € para recapitalizar a las entidades con déficit y sin posibilidades de obtener capital privado comprometiéndose a realizar reformas estructurales en el sector bancario español.

Una parte importante de las reformas, en relación con el sistema financiero, van destinadas a la transformación jurídica de las cajas de ahorro. Debido a las restricciones legales que tenían (en el momento de iniciarse las crisis) para una recapitalización privada, absorbieron sus necesidades de capital con las ayudas públicas.

El proceso de transformación de las cajas ha continuado: han segregado su actividad bancaria a bancos de nueva creación, se han creado provisionalmente las figuras de las fundaciones bancarias como propietarias de estos nuevos bancos, que antes de 2019 no podrán mantener una participación superior al 50% de ellos, momento en que se transformarán en fundaciones. Y se ha reformado la regulación de los Gobiernos Corporativos de los Bancos que procedían de Cajas y Fundaciones, profesionalizando los órganos de decisión y control.

Se puede concluir con la pregunta ¿ha finalizado la reestructuración del sector bancario español? Existen varias dudas sobre el tema por los siguientes motivos: Los márgenes se han estrechado de forma importante, ya que la gestión de los precios es complicada con

el reducido nivel de tipos de interés. El drenaje de los saneamientos en los resultados todavía es importante y los gastos de explotación presentan poco recorrido de mejora después del elevado número de integraciones acometidas desde que se inició la crisis. Por todo lo anterior, la rentabilidad del activo y para el accionista se han reducido.

Todo lo anterior unido con un nuevo supervisor, el Banco Central Europeo, que quiere que tengan más capital, para lo que necesitan ser más rentables, presenta un panorama complicado.

Así, distintos agentes financieros han opinado sobre este tema en los últimos meses de 2015:

- Angel Berges (vicepresidente de AFI) o Enrique Perez-Hernández (profesor del Instituto de Estudios Bursátiles- IEB) ven ineludible las fusiones entre las entidades de menor tamaño.
- Los consejeros delegados las mayores entidades del país, ven inevitable otra ola de fusiones en busca de rentabilidad más afectada en las entidades de inferior tamaño.
- El subgobernador del BdE, Fernando Restoy, reclamó públicamente en el mes de mayo de este año al sector financiero español que aborde un nuevo proceso de fusiones para aprovechar las economías de escala. Aseguró que aunque el grado de consolidación de la industria ha aumentado apreciablemente en los últimos años, pudiera existir todavía en España algún margen para la ejecución de operaciones corporativas que generen valor al accionista de las entidades involucradas y refuercen la eficiencia de conjunto del sector bancario.

7. BIBLIOGRAFÍA

BANCO DE ESPAÑA: Informes de estabilidad financiera (2007-2015).

TORRERO MAÑAS, A. (2008): *La crisis financiera internacional y económica española*. Encuentro, España.

FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (FUNCAS), 2015: “El nuevo mapa de las fundaciones: de cajas de ahorros a fundaciones”. Páginas 84-85.

BERGES LOBERA, A. (2009): *Pasado, presente y futuro de las Cajas de Ahorro*. Aranzadi, Pamplona (Navarra).

LA REVOLUCIÓN DE LA BANCA: Periódico Expansión. Actualizado: 20/07/2015.

8. ANEXOS:

ANEXO 1: ESCENARIO MACROECONOMICO EN ESPAÑA 2006-2014

ANEXO 2: EVOLUCION DE SALDOS DEL BALANCE, CRÉDITO, DEPOSITOS, Y MOROSIDAD - SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

ANEXO 3: EVOLUCION PORCENTUAL DEL BALANCE, CRÉDITO, DEPOSITOS, Y MOROSIDAD - SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

ANEXO 4: CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA-ENTIDADES DEPOSITOS ESPAÑA

ANEXO 5: FROB. NOTA INFORMATIVA SOBRE AYUDAS PÚBLICAS EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO ESPAÑOL (2009-2015)

ANEXO 6: MAPA DE REESTRUCTURACIÓN BANCARIA

